

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

The logo features a black speech bubble with a white border, containing the text 'I.E.S. PABLO SERRANO' in white, bold, uppercase letters. To the left of the speech bubble is a teal-colored circular splash with a grainy, textured appearance.

**I.E.S. PABLO
SERRANO**

APROBADO

30/06/2021

1. ÍNDICE

2. LEGISLACIÓN Y NORMATIVA GENERAL	5
3. LEGISLACIÓN Y NORMATIVA ESPECÍFICA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL.....	5
4. INTRODUCCIÓN: ¿QUÉ ES EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO?	6
5. CONTEXTO Y RELACIONES CON EL ENTORNO	7
5.1 Introducción.....	7
5.2 Situación geográfica y formación del barrio	7
5.3 Urbanismo, Vivienda y Población.....	7
5.4 Espacio público y social	9
5.5 Problemática actual, aspectos positivos y negativos	10
5.6 Relaciones con el entorno.....	11
6. SEÑAS DE IDENTIDAD.....	13
7. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.....	14
7.1 Objetivo 1:.....	14
7.2 Objetivo 2	14
7.3 Objetivo 3	15
7.4 Objetivo 4	16
7.5 Objetivo 5	17
7.6 Objetivo 6	17
8. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL CENTRO	18
8.1 Órganos de gobierno y coordinación docente	18
8.2 Otros órganos de participación.....	18
9. HORARIO Y OFERTA EDUCATIVA.....	19
9.1 Horario de actividades lectivas en los diferentes turnos	19
9.2 Oferta educativa en los diferentes turnos de nuestro horario. Distribución horaria y materias	19
10. ORGANIZACIÓN E INSTALACIONES	21
11. PROGRAMAS EN LOS QUE PARTICIPAMOS	23
11.1 Aula de Desarrollo de Capacidades (ADC).....	23
11.2 Aula de Español para alumnos inmigrantes	24
11.3 Auxiliares de conversación	24
11.4 Ciencia Viva.....	24
11.5 Educación para la salud: Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de Salud	25
11.6 Emprender en la Escuela	27

11.7	Escuela 2.0.....	27
11.8	Escuelas Embajadoras del Parlamento Europeo.....	28
11.9	Leer Juntos	29
11.10	Máster en Educación para el Profesorado	30
11.11	Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos	30
11.12	Un día de cine.....	30
11.13	Programas de refuerzo educativo: Programa para el Aprendizaje Inclusivo (PAI) y Programa para la Mejora del Aprendizaje (PMAR).....	31
11.14	Programa de apoyo a los alumnos con necesidades educativas (ACNEE)	32
11.15	Programas educativos relacionados con empresas del sector informático.....	32
11.16	Proyecto Integración de Espacios Escolares (PIEE)	33
11.17	Simulación de Empresas	33
11.18	Vitalinux.....	34
12.	PROYECTOS INSTITUCIONALES	35
12.1	Proyecto Human Technology	35
12.2	Proyecto de Innovación en expresión oral y oratoria (Aula que Habla)	36
12.3	Proyectos Europeos	38
12.4	Plan de innovación: Tu barrio me educa	38
13.	OTROS PROGRAMAS Y PROYECTOS	38
13.1	Bolsa de trabajo	39
13.2	Centro Examinador Cambridge / DELF: B1 y B2 de inglés y francés.....	39
13.3	Formación de futuros directores.....	39
14.	FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA	40
15.	SECCIONES LINGÜÍSTICAS ESPECIALIZADAS.....	43
15.1	Itinerario plurilingüe aprobado el curso 2019-2020.....	43
15.2	Francés.....	44
15.3	Inglés	45
15.4	Criterios de acceso, permanencia y abandono en las secciones bilingües	46
15.5	Programa bilingüe en ASIR (Informática)	47
15.6	Programa bilingüe en Administración y Finanzas.....	48
16.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	50
16.1	Objetivos de las actividades complementarias y extraescolares	50
16.2	Criterios y normas para la elaboración de la programación de las actividades.....	51
16.3	Participación del alumnado	51

16.4	Distribución temporal de las actividades.....	52
16.5	Profesorado acompañante.....	52
16.6	Coordinación de las actividades complementarias y extraescolares	52
17.	REFLEXIÓN SOBRE LAS TAREAS ESCOLARES Y CONCLUSIONES.	54
17.1	Organización 2019-21	54
17.2	Introducción.....	54
17.3	Objetivos de las tareas escolares	54
17.4	Tipos de Tareas propuestas	55
17.5	Sobre la Evaluación de las tareas	55
17.6	Conclusiones	55
18.	PLAN DE CONVIVENCIA	56
19.	MEDIDAS PARA CONOCER, CONSULTAR Y ACTUALIZAR EL PEC.....	56

2. LEGISLACIÓN Y NORMATIVA GENERAL

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- DECRETO 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- LEY 8/2012, de 13 de diciembre, de autoridad del profesorado en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ORDEN de 18 de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ORDEN ECD/401/2016, de 25 de abril, por la que se crea el Departamento de Innovación y Formación Educativa en todos los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad de Aragón, de titularidad del Gobierno de Aragón.

3. LEGISLACIÓN Y NORMATIVA ESPECÍFICA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

La Normativa en vigor se puede consultar en las siguientes direcciones electrónicas:

<https://educa.aragon.es/web/guest/-/normativa-eso-bachillerato>

<https://educa.aragon.es/formaci%C3%B3n-profesional>

4. INTRODUCCIÓN: ¿QUÉ ES EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO?

El Artículo 121 de la LOE dice con respecto al Proyecto Educativo lo siguiente:

1. El proyecto educativo del centro recogerá los valores, los objetivos y las prioridades de actuación. Asimismo, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa que corresponde fijar y aprobar al Claustro, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas.
2. Dicho proyecto, que deberá tener en cuenta las características del entorno social y cultural del centro, recogerá la forma de atención a la diversidad del alumnado y la acción tutorial, así como el plan de convivencia, y deberá respetar el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.
3. Por consiguiente y de acuerdo con la legislación vigente, el Proyecto Educativo del Centro (en el resto del texto, PEC) es un documento que recoge el conjunto de decisiones, asumidas por toda la comunidad educativa, en lo que respecta a la oferta educativa, la organización general del instituto y a las señas de identidad del Centro. Incluye igualmente los objetivos generales que revisamos cada año teniendo en cuenta la memoria final de curso y los objetivos que nos proponemos y que incluimos en la Programación General Anual. El PEC también recoge el Plan de Convivencia de acuerdo con el Decreto de la Carta de Derechos y Deberes de la Comunidad Educativa en vigor desde el 26 de abril de 2011.

5. CONTEXTO Y RELACIONES CON EL ENTORNO

5.1 Introducción

El IES “Pablo Serrano” es un centro que proviene de la antigua red de centros de formación profesional y que en la actualidad proporciona una amplia oferta de enseñanzas recogidas en las actuales leyes de educación. El curso 2009-10 celebramos el XXV aniversario del Centro y resaltamos en nuestras celebraciones el carácter integrador del Instituto.

El IES “Pablo Serrano” se ubica en el barrio de Las Fuentes. El establecimiento de unas señas de identidad, de unos objetivos y de unas estrategias para conseguirlos nos permite conocer el Centro y dar coherencia al proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.

Nuestro PEC, partiendo del análisis del contexto, definirá los planteamientos institucionales y regulará la autonomía del Centro; servirá para que la Comunidad Educativa reflexione y dialogue sobre su actuación desde una perspectiva democrática, abierta, pluralista e integradora.

5.2 Situación geográfica y formación del barrio

El barrio de “Las Fuentes” está situado en el este de la ciudad de Zaragoza y se encuentra limitado por los ríos Huerva y Ebro al oeste y norte, la carretera de salida de Zaragoza hacia Castellón, actualmente Avenida Miguel Servet y los cinturones de circunvalación por el sur y el este.

Morfológicamente, el territorio del barrio es bastante homogéneo. No existen grandes diferencias de relieve y podríamos decir que el barrio es, en sí, una terraza fluvial. El relieve es por lo tanto llano y la litología básicamente fluvial.

Desde las características anteriores de proximidad geográfica a dos ríos, el Huerva y el Ebro, el clima del barrio es, respecto al resto de la ciudad, ligeramente más húmedo y con mayor proporción de nieblas.

EL barrio de Las Fuentes nace a principios del siglo XX a partir de instalaciones industriales y de comunicaciones de finales del siglo XIX (Matadero Municipal, Sociedad de Tranvías y estación de Utrillas). En torno a ellas se construyen las primeras viviendas y Las Fuentes empiezan a configurarse como barrio obrero. Después de la Guerra Civil, los terrenos sobrantes del Matadero se convierten en la parcelación “Las Casicas” compuesta por 200 viviendas destinadas a los vecinos que tuvieron que ser desalojados del Casco Antiguo de la ciudad.

El barrio actual, construido en su mayor parte entre los años 1945 y 1960, es el resultado de un proceso histórico que arranca en los años de la dictadura franquista y del desarrollismo capitalista. A principios de los años 50 se construye el grupo de viviendas Vizconde de Escoriaza destinadas a los operarios de la empresa Tranvías de Zaragoza y que contará con una serie de servicios e instalaciones propias, tales como patio central y equipamiento religioso. En esta época surgen otros dos grupos de viviendas realizadas por la obra Sindical del Hogar: “J.A. Girón”, vecino a las viviendas de los tranviarios, y el de “Casta Álvarez” a la entrada del barrio.

5.3 Urbanismo, Vivienda y Población

La configuración del barrio está determinada por un crecimiento irregular sin una

planificación urbanística concreta, ya que siempre ha respondido a Planes Urbanísticos parciales y desfasados. El Plan General de Ordenación Urbana de 1986, compensó las deficiencias del equipamiento del barrio y la construcción del Puente de Las Fuentes y de los cinturones de circunvalación mejoraron sustancialmente la comunicación del barrio con la ciudad.

El barrio está integrado, en su mayor parte, por un casco urbano de edificios de posguerra, construido con una tipología urbana compacta y muy característica, unos equipamientos que han sentido de una manera muy intensa el paso de los años y una población que, sobre todo en los sectores de edad más avanzada, es la que siente de manera más directa los problemas de la situación actual: obsolescencia de las viviendas, carencia de equipamientos y servicios y sostenibilidad medioambiental del barrio y del entorno.

En general, Las Fuentes se ordena mediante una estructura reticular de manzanas rectangulares de dirección este-oeste. Muchos de los edificios que ocupan estas parcelas disponen de alojamientos inferiores a 70 m² que carecen de equipamientos hoy considerados fundamentales: ascensor, calefacción, garaje y sistemas de accesibilidad para personas con problemas de movilidad.

En los últimos años el Ayuntamiento emprendió un programa de estudio y rehabilitación de 21 conjuntos urbanos de interés, de los que el barrio de Las Fuentes cuenta con algunos de esos grupos (Girón, Casta Álvarez, Vizconde Escoriaza), que por su cuantía (más de 8.000 viviendas), impacto social (viven más de 20.000 personas en ellas) y su situación, en el origen del barrio debía de servir para la formulación de programas de rehabilitación integral del barrio.

En conclusión, las viviendas del barrio constituyen un parque envejecido, caro e inadecuado, exceptuando la zona de Echeagaray, Rusiñol y Torre Ramona. Los principales problemas son la falta de ascensores, la deficiencia de aislamiento térmico la inadecuación de las instalaciones especialmente de calefacción y la ausencia de garaje.

Como consecuencia de la crisis económica a partir del año 2009 el precio de la vivienda en el barrio disminuyó considerablemente lo que ha permitido el asentamiento de nueva población. La recuperación del mercado de la vivienda en los últimos años ha permitido llevar a cabo diversos proyectos de construcción de edificios de residencia, sobre todo en el entorno de la Avenida Miguel Servet, lo que puede servir para rejuvenecer la población residente en los próximos años.

El barrio estuvo ocupado por una población, inicialmente, muy joven. El crecimiento demográfico culmina en 1981 cuando se alcanzan los 50.713 habitantes, el 8,8% de la población de la ciudad. El índice de juventud en ese año cumbre, demográficamente hablando es del 28% frente al 10,6% de Zaragoza. En la década de los ochenta, este barrio, colmatado de población y físicamente limitado, expulsa a su población joven que marcha a los nuevos barrios periféricos.

A partir de 1985, se llevan a cabo proyectos de intervención, los más visibles han sido la erradicación del chabolismo, la construcción de residencia para mayores y la puesta en marcha de la Fundación El Tranvía donde se desarrollan proyectos educativos, de tiempo libre, de integración social, etc. En los años 90 el barrio continúa perdiendo población, así que se han reforzado los procesos de envejecimiento.

En el año 2015 la población del barrio alcanzaba las 42.600 personas, un 6% de la población total de la ciudad. Destaca la alta densidad de población con 6467 hab/km². La edad media de la

población es de 46,7 años, muy similar a la media del conjunto de la ciudad. Destaca también el índice de envejecimiento del barrio (210,6 puntos, frente a los 141,9 de media de la ciudad).

Esta tendencia al envejecimiento, que ya era evidente a finales de los años 90, se vio corregida, en parte, por el fenómeno de la inmigración que tuvo su máximo desarrollo entre los años 2000 y 2008. Durante esos años el número de inmigrantes en el barrio se duplicó, igual que en toda la ciudad. En el año 2015 la población de origen inmigrante era del 17%, 3,5% por encima de la media de la ciudad. La mayoría corresponde a segmentos de población joven lo que ha favorecido la reducción de la tasa de envejecimiento del barrio.

Por continentes (datos de 2015), el 43% proceden de Europa, el 28% de África, el 22% de América y el 7% de Asia.

El número medio de personas por hogar se sitúa en 2,3, lo que corresponde prácticamente a la media de la ciudad, pero destaca el hecho de que el porcentaje de hogares unipersonales sea muy superior a la media de la ciudad (un 4,7% más de la media en Zaragoza en la franja de edad de 25 a 34 años y un 7,5% más en los mayores de 65 años).

Hay que destacar el hecho de que el nivel de renta y de formación de los habitantes del barrio es significativamente inferior al de la media de la ciudad. Con respecto a la renta se sitúa en los 9.500 euros, cuando la media de Zaragoza es de 11.620 euros. Un 39,8% de la población tiene un nivel de estudios bajo (primaria incompleta), un 4,7% por encima de la media de la ciudad. Por otra parte sólo un 6,8% tiene estudios superiores, cuando la media de la ciudad es del 15%.

5.4 Espacio público y social

En términos generales, el espacio público del barrio, sus calles y sus plazas presentan un aspecto antiguo, “el barrio se ha quedado obsoleto”, hay mucho comercio con “pintas de antiguo”.

Las calles Compromiso de Caspe y Salvador Minguijón, ejes estructurantes del barrio, concentran el pequeño comercio tradicional y de proximidad, percibido por la población como uno de los valores más positivos del barrio.

En cuanto a zonas verdes, la superficie por habitante es inferior a la media de Zaragoza, el parque Torre Ramona constituye el único espacio verde de importancia del barrio. El nivel de zonas verdes y equipamientos del barrio se vio mejorado notablemente con las realizaciones inmediatas del Parque Lineal del Huerva, el centro deportivo Alberto Maestro, el Pabellón Príncipe Felipe y el plan de riberas del Ebro.

El espacio público del barrio requiere una profunda transformación. Las propuestas y actuaciones, en materia de urbanismo comercial, arborizaciones, dotación de aparcamientos, desarrollo de la idea de “centro comercial urbano”, etc., con participación amplia de las asociaciones de comerciantes, son un elemento necesario para garantizar la continuidad del pequeño comercio, la vitalidad y la diversidad funcional del barrio.

Existe en el barrio un movimiento ciudadano muy importante y bien organizado que, constituido en Coordinadora de Problemática Social, ha sabido aglutinar a asociaciones, grupos y colectivos muy diferentes entre sí pero representativos de la vida del barrio.

Este movimiento ciudadano se creó por la preocupación común de las asociaciones y grupos

existentes en el barrio por las situaciones de marginación que en él se daban y sostiene una lucha reivindicativa.

El barrio está reivindicando que algunos espacios sean utilizados y rehabilitados para uso comunitario, tanto culturales, deportivos y de ocio.

Se encuentran entre otros la antigua fábrica de ascensores Giesa o la Schindler, que si bien ya se ha empezado su derribo de la zona de talleres o naves, no se conoce con certeza cuál va a ser el uso que se le va a dar.

Igualmente nos encontramos con el Convento de Torre Ramona, edificio singular pero que en la actualidad se encuentra en un estado de abandono y ruina preocupantes y que lo que eran su jardines y huertas están siendo utilizados como vertederos.

Y por último, el gran solar próximo al IES, convertido en improvisado aparcamiento y en el que se ha reivindicado desde hace años la construcción de instalaciones deportivas que den servicio a los diversos colegios e institutos de los alrededores.

5.5 Problemática actual, aspectos positivos y negativos

No hay que perder la perspectiva de que la problemática social, urbanística y medioambiental es un producto resultado de los procesos económicos, sociales y culturales que se han desarrollado en el barrio desde su origen.

La problemática social es extensa e intensa. Encontramos distintas situaciones sociales:

Personas mayores con baja renta, viviendas inadecuadas y camino hacia la dependencia. Los problemas de la vivienda están asociados con otros problemas sociales, como las carencias en formación para la inserción laboral, las carencias de atención y movilidad de las personas mayores, la inadecuación y el hacinamiento en las viviendas ocupadas por los inmigrantes o la falta de estructuración y participación social de los vecinos.

Las dificultades de los jóvenes para el acceso al mundo laboral, realizándose muchas veces en condiciones poco favorables (escasa cualificación, bajos salarios...) así como para acceder a la emancipación familiar.

Un fenómeno preocupante en los últimos años ha sido el desarrollo en los jóvenes de ludopatías vinculadas a nuevas prácticas como el juego on-line y la aparición en el barrio de locales de apuestas, algunos de ellos muy próximos a los centros educativos.

El Instituto puede desempeñar un importante papel de relación, culturización, socialización, etc., en el barrio, a través de las actividades que se organizan en el Centro como el Club de Lectura, y charlas para las familias organizadas por el departamento de Orientación. Hay una asociación de padres muy activa y con gran iniciativa que colabora con el centro en muchas actividades.

Hoy distinguimos un barrio a dos velocidades: una parte que tiene cierto dinamismo y que se corresponde con la periferia, con población y vivienda más jóvenes, con más servicios: colegios, parques, centros de salud, de servicios sociales, áreas deportivas... y con cierto dinamismo autónomo. Otra zona más colmada, con vivienda y población más vieja, con menos servicios, con menos dinamismo poblacional, aunque tiene la mayor parte del comercio de proximidad,

pero que también requiere un fuerte apoyo modernizador.

Como aspectos positivos, valores indudables en el presente y el futuro del barrio, señalamos lo siguiente:

- La fuerte identificación del vecindario con su barrio y la potente trama de relaciones sociales tanto informales como formales. La sensación de estar viviendo en un pueblo.
- La proximidad con el centro de la ciudad y las buenas comunicaciones.
- La red de pequeño comercio tradicional con capacidad de atracción de clientela externa.
- El valor de vivir en la proximidad de las riberas, tanto del Huerva como del Ebro, la huerta y el Soto de Cantalobos.

Entre los aspectos **negativos**:

- El carácter anticuado de algunos de los servicios.
- El parque de viviendas no se adecua a las demandas de los jóvenes, no es accesible en relación con su calidad, especialmente en la zona central del barrio.
- Un espacio público poco atractivo, escasamente habitable y lleno de coches.
- Existencia de un número considerable de vecinos muy vulnerables por su situación particular (mayores, mujeres con cargas familiares, niños y jóvenes, inmigrantes).

En conclusión, nuestra identidad se liga al análisis de nuestra realidad y a las respuestas que damos a las demandas e inquietudes existentes. La educación es una potente herramienta para transformar la sociedad, nosotros, desde el ámbito educativo podemos contribuir a conseguir el “Barrio Soñado”: un barrio para todos y hecho por todos, de interdependencia, con derechos sociales plenos y universales.

5.6 Relaciones con el entorno

Además de las relaciones derivadas de la propia vida del Instituto, el Centro desempeña un papel fundamental en la vida del barrio, puesto que, desde su apertura sus instalaciones deportivas y docentes han sido utilizadas por diferentes colectivos para desarrollar actividades sin ánimo de lucro. Las instalaciones de nuestro centro se siguen utilizando periódicamente (todos los fines de semana) como Escuela de Español para Inmigrantes por la fundación sin ánimo de lucro CODIA y además, de manera coyuntural por los colectivos que lo demandan.

Con los Colegios de Primaria existe una relación fluida, a través de los Equipos Directivos y el Departamento de Orientación del Centro, con la finalidad de facilitar al alumnado el paso de una etapa a otra y proporcionar las orientaciones oportunas que favorezcan el aprendizaje de los alumnos.

En semanas previas a las fechas en que se habilita el proceso de adscripción del alumnado, se realizan jornadas de puertas abiertas en las que se programan visitas del futuro alumnado por centros de procedencia y en las que además se recibe, en horario de tarde, tanto a los padres y a

las madres, y, en su caso, a los tutores legales, como a los profesores y profesoras interesadas.

Los centros de primaria adscritos a nuestro instituto son los siguientes:

CEIP Calixto Ariño, CEIP Las Fuentes, CEIP Marcos Frechín, CEIP María Moliner, CEIP Tomás Alvira, CEIP Torre Ramona, CEIP Sanz Ibáñez.

También llevamos la información de nuestra oferta educativa a otros centros del entorno donde tienen otras enseñanzas diferentes.

En lo que se refiere a las enseñanzas de Formación Profesional, además de los contactos por el módulo obligatorio de Formación en Centros de Trabajo, todos los años se programan actividades en las que participan empresas del entorno en charlas, debates, mesas redondas, que colaboran en la orientación profesional del alumnado.

De igual forma, el alumnado de ciclos formativos, dentro del plan de acción tutorial de esta etapa, visita instituciones relacionadas con su desarrollo profesional posterior; ejemplos de ellas son: oficinas de empleo, CEPYME, INAEM, Sindicatos y Cámara de Comercio.

El Instituto también participa en las reuniones convocadas por la Junta Municipal del distrito y colabora, con los centros de salud, en distintas campañas.

En estos últimos años, se han potenciado las relaciones con los Colegios de Primaria a través del Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios, lo que ha permitido diagnosticar, antes de que llegue al Centro, el alumnado que presenta necesidades educativas específicas y se ha podido planificar la adecuada atención a su diversidad, en toda su extensión, es decir, con apoyos cuando son necesarios y con otro tipo de medidas como los estudios de secundaria dentro de las opciones de enseñanza bilingüe que hay en el centro, cuando la formación y la capacidad del alumnado lo permiten.

Con respecto a las enseñanzas de Bachillerato, organizamos charlas informativas con la colaboración de la Universidad, además de las que organiza Jefatura de Estudios y Orientación.

6. SEÑAS DE IDENTIDAD

El instituto Pablo Serrano se define como:

1. Promotor de la tolerancia y el respeto a la diversidad y diferencia entre las personas. Para ello fomentará entre sus miembros el conocimiento y la práctica de valores democráticos y de convivencia.
2. No discriminatorio por motivos ideológicos, religiosos, raciales, sexuales, culturales, económicos y políticos. Educará activamente en la igualdad entre hombres y mujeres. Tolerante con las creencias religiosas y con la ausencia de éstas de todos los miembros de la comunidad educativa. El centro se define como aconfesional.
3. Favorecedor del diálogo y el respeto como camino habitual en la solución de conflictos. Potenciará estos valores en los ámbitos personales y sociales y promoverá posiciones pacifistas frente a conflictos mundiales.
4. Impulsor del desarrollo integral del alumno. Fomentará el desarrollo de un estilo de pensamiento creativo, abierto y crítico. Desarrollará aptitudes intelectuales y capacidades que habiliten al alumno en su futuro personal y profesional. Impulsará la autonomía y el trabajo cooperativo.
5. Promotor de la utilización en el aprendizaje de las T. I. C. Pondrá los recursos materiales para su implantación generalizada e impulsará su uso y aplicación en las diferentes disciplinas y la formación de los docentes.
6. Activo potenciador del aprendizaje de lenguas extranjeras. Como centro Bachibac, BRIT en francés e inglés en ESO, bilingüe de Francés en Bachillerato, bilingüe en FP de inglés y centro potenciador de la lengua inglesa y francesa a través del programa PALE en todas las etapas educativas, tratará de ampliar y promocionar estas opciones bilingües y plurilingües en la oferta educativa del centro con el objetivo de facilitar al alumno la movilidad y la relación en el espacio común europeo. Impulsará intercambios y actividades tendentes a poner a los alumnos en contacto con estas lenguas y culturas.
7. Consciente de su pertenencia a la Unión Europea, impulsará la realización de aquellos programas europeos que permitan a nuestros alumnos entrar en contacto con otros estudiantes o empresas del ámbito europeo y puedan así formarse e integrarse en el espacio común, actualmente dentro del programa Erasmus+, en las dos modalidades, Acción Escolar y Educación Superior.
8. Protector del medio ambiente. Educará en el consumo responsable, en el cuidado y protección del medio ambiente e impulsará actuaciones que controlen el consumo abusivo de materiales fungibles y de energía en el propio centro.
9. Desde su apertura ha sido un centro que ha impartido enseñanzas de Formación Profesional. Hoy en día, consciente de la importancia de la formación para acceder al complejo mundo laboral, las enseñanzas de formación profesional fomentarán en el alumnado las herramientas y competencias para desenvolverse en un entorno tecnológico, exigente y cambiante.

7. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Con este Proyecto Educativo de Centro, la comunidad escolar del IES Pablo Serrano pretende precisar los objetivos del proceso de enseñanza en nuestro centro, así como aquellas estrategias que ayudarán a conseguirlos. Además, cada curso escolar la comunidad escolar propondrá las acciones más apropiadas encaminadas al desarrollo de las estrategias, siempre según los recursos de que dispongamos.

7.1 Objetivo 1:

Crear un espacio de estudio y trabajo donde exista un ambiente sano y agradable que potencie las relaciones humanas para que se puedan mejorar los resultados académicos y disminuya el abandono escolar.

Estrategias para conseguirlo:

- Facilitar el conocimiento de los derechos y deberes de cada sector dentro de la comunidad escolar.
- Atender especialmente al buen uso de instalaciones y medios educativos para que los usuarios de dichos servicios los consideren como propios y merecedores de cuidado.
- Orientar a la comunidad educativa hacia la convivencia, el respeto y la resolución pacífica de los conflictos como marco en el que se debe desarrollar la tarea de un Centro Educativo.
- Favorecer la tolerancia, el respeto y la libertad rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de raza, sexo, clase social, creencias y otras características individuales y sociales.
- Fomentar los hábitos de orden, disciplina, organización e higiene personal en el Centro de las personas de la comunidad educativa.
- Contribuir a la mejorar del entorno del Centro colaborando en la mejora del medio ambiente en el barrio.
- Colaborar con entidades que trabajen para erradicar la injusticia y favorecer la convivencia intercultural.
- Concienciar a la comunidad educativa del uso sostenible de los recursos.

7.2 Objetivo 2

Facilitar a nuestros alumnos a través del Departamento de Orientación, las Tutorías y los responsables de todos nuestros programas, el desarrollo personal íntegro, la creación o modificación de expectativas hacia estudios posteriores y/o la incorporación al mundo laboral y a la sociedad como ciudadanos responsables.

Estrategias para conseguirlo:

- Orientar las actividades hacia el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos en

todos sus ámbitos: personal, familiar, social intelectual y profesional, así como hacia la adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo.

- Orientar al alumnado a lo largo de todas las etapas educativas y según sus necesidades educativas acerca de su formación académica profesional y humana.
- Atender a la diversidad del alumnado adecuando los programas a tal fin.
- Procurar los recursos necesarios al Departamento de Orientación, a los Tutores y a los Departamentos implicados para que lleven a cabo sus actividades docentes y complementarias.
- Favorecer la inserción de nuestros/as alumnos/as en el mundo laboral.
- Preparar al alumnado para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.
- Dirigir la formación y orientación hacia el desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- Potenciar el carácter propedéutico de las enseñanzas de bachillerato y formación profesional.
- Fomentar el esfuerzo individual y la motivación del alumnado.

7.3 Objetivo 3

Promover la participación desde los distintos sectores de la comunidad educativa del centro (familias, alumnado, profesorado) en los órganos de gobierno y de coordinación docente y en las actividades que se organicen desde el centro o desde otras instituciones externas.

Estrategias para conseguirlo

- Dar a conocer la acción educativa del Centro y el conjunto de actividades que promueve.
- Potenciar la comunicación entre los miembros y estamentos de la comunidad educativa.
- Crear canales de información, opinión y participación
- Potenciar la relación y el intercambio de experiencias con otros Centros.
- Favorecer la formación permanente de los miembros de la comunidad educativa.
- Facilitar el uso de las instalaciones del Centro a asociaciones o entidades sin ánimo de lucro, especialmente las que tengan carácter cultural, educativo o formativo.
- Facilitar la información que necesite el alumnado inmigrante usando los mediadores interculturales proporcionados por la Administración, como el CAREI.
- Asumir el diálogo y el respeto como camino habitual de participación, evaluación y crítica de la gestión y actividad escolar.
- Apoyar el funcionamiento de la Junta de Delegados.

- Dar a conocer con claridad y rapidez a todos los miembros de la comunidad educativa las actividades desarrolladas por los órganos de gobierno y los departamentos didácticos, así como los programas educativos en los que participa el centro.

7.4 Objetivo 4

Conseguir eficacia y calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje y el de gestión procurando que los componentes de la comunidad educativa se sientan satisfechos con el trabajo realizado.

Estrategias para conseguirlo:

- Dirigir el proceso de aprendizaje de los alumnos hacia la adquisición de las competencias que les permitan utilizar con eficacia los conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos así como desarrollar hábitos saludables, y realizar ejercicio físico y deporte.
- Promocionar la lectura comprensiva en todas las áreas.
- Procurar el desarrollo de la competencia lingüística plena en español, así como la capacitación para la comunicación eficaz en inglés y en francés, cuidando la expresión oral y escrita, y la adquisición de un vocabulario rico que les permita expresar su pensamiento con precisión.
- Capacitar a nuestros alumnos para el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como medios de aprendizaje e investigación en todas las áreas del currículo.
- Favorecer el aprendizaje autónomo y el sentido crítico, frente a la pasividad y dependencia, de acuerdo con la etapa educativa correspondiente y las características del alumnado.
- Fomentar el conocimiento de otras lenguas y culturas para facilitar la movilidad de nuestros alumnos en el espacio común europeo.
- Facilitar la adquisición de las competencias básicas y profesionales que permitan la formación continua de todo el alumnado a lo largo de la vida.
- Potenciar las actividades extraescolares y complementarias como parte de la actividad educativa y elemento fundamental en el desarrollo humano y académico.
- Fomentar el trabajo en equipo y la pedagogía activa.
- Facilitar el uso de la Biblioteca del Centro como instrumento al servicio de la información y documentación de las personas.
- Realizar cursos de formación, ciclos de conferencias y charlas-coloquio.
- Promover campañas de limpieza, cuidado y embellecimiento del Centro.
- Animar al alumnado, al profesorado y al personal no docente en su trabajo diario.
- Evaluar la acción directiva del equipo que dirige el Centro.

7.5 Objetivo 5

Potenciar el aprendizaje de idiomas para facilitar la movilidad de estudiantes y futuros trabajadores, para conocer otras culturas y mejorar la formación humana de nuestros alumnos.

Estrategias para conseguirlo:

- Mantener los Programas Bilingües y Plurilingües actuales y ampliarlos a medida que la administración haga nuevas propuestas.
- Facilitar y promover los intercambios y viajes culturales cuyo objetivo sea la práctica de estos idiomas y el conocimiento de las culturas de los países correspondientes.
- Continuar fomentando las movilizaciones del profesorado y del alumnado a través del programa Erasmus+.
- Organizar actividades en el centro que afiancen los conocimientos de los idiomas a través de manifestaciones artísticas: exposiciones, música, representaciones teatrales, concursos...
- Como centro asociado con el Instituto Francés y como centro colaborador de Cambridge, continuar preparando al alumnado para la obtención de los Certificados de idiomas, en francés y en inglés, de los niveles B1 y B2, dentro del marco común europeo de las lenguas.

7.6 Objetivo 6

Potenciar el aprendizaje de las enseñanzas de formación profesional para conseguir una mayor cualificación, una satisfactoria integración en el entorno productivo y en el mercado laboral.

Estrategias para conseguirlo:

- Mantener las enseñanzas de Formación Profesional actuales y ampliarlas a medida que la administración haga nuevas propuestas.
- Facilitar y promover los intercambios y trabajos multidisciplinares cuyos objetivos sean integrar distintos conocimientos profesionales.
- Organizar actividades dentro y fuera del centro que den a conocer las enseñanzas profesionales que actualmente se imparten en el centro, incluyendo esta información en la documentación corporativa del instituto.
- Dotar de todos los medios necesarios (materiales, espacios y recursos) necesarios para el correcto desarrollo de las enseñanzas profesionales, entendiendo la singularidad de este tipo de enseñanzas.
- Trabajar para que el alumnado de Formación Profesional obtenga todos los títulos, certificados y reconocimientos que la administración permita, como el Certificado de Prevención de Riesgos Laborales al terminar un ciclo formativo.
- Colaborar a través de la bolsa de trabajo a la inserción de los alumnos de formación profesional en el mundo laboral atendiendo las demandas de empleo.

8. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL CENTRO

8.1 Órganos de gobierno y coordinación docente

La educación es una responsabilidad compartida por el profesorado, las familias y la Administración Educativa. Esta responsabilidad es diferente y, por lo tanto, el nivel de exigencia en cada caso distinto; sin embargo, sin la colaboración de todos, difícilmente podría llevarse a cabo. Por este motivo resulta imprescindible crear los cauces adecuados de participación que la faciliten. Las distintas leyes educativas han reconocido la necesidad de consolidar la participación responsable de quienes formaran parte de la comunidad educativa a través de un marco organizativo capaz de mejorar la calidad de la enseñanza.

Los instrumentos creados para que la comunidad educativa pueda participar en el funcionamiento de los centros docentes son el Consejo Escolar (profesorado, padres de los alumnos, alumnos, personal no docente, representante del Ayuntamiento y de los Agentes Sociales, al ofertar enseñanzas de formación profesional) y el Claustro (profesorado).

Las Administraciones locales pueden colaborar con los centros educativos en el impulso de actividades extraescolares y complementarias, en nuestro caso se hace a través del P.I.E.E.

La participación del profesorado en el control y gestión del centro se realiza a través del Claustro de profesores, al cual le compete planificar, coordinar, informar y, en su caso, decidir sobre todos los aspectos docentes del centro. El Claustro será presidido por la Directora y estará integrado por la totalidad de los profesores que, en cada momento, presten servicio en el Centro.

8.2 Otros órganos de participación

Los órganos de coordinación docente existentes en los Institutos de Secundaria son los Departamentos didácticos, constituidos por los profesores de las especialidades que imparten las enseñanzas de las asignaturas o módulos asignados a los mismos; a ellos se les encarga la organización y desarrollo de las enseñanzas propias de las asignaturas o módulos que se les encomienda. Los Jefes de los distintos Departamentos didácticos y el Equipo directivo del Centro constituyen el órgano de coordinación pedagógica que marca las directrices pedagógicas del Centro educativo.

Desde hace unos años contamos en el Instituto con una nueva participación en la vida del Centro, la de la figura de padres delegados de grupo. Estos delegados de grupo mantienen una comunicación fluida con los Tutores y Jefatura de Estudios, se reúnen entre ellos para debatir temas de su interés y hacer propuestas a la Dirección del centro. Es una figura que hemos apoyado desde sus comienzos y que pensamos continuar potenciando.

Cada grupo de alumnos tiene dos representantes, delegado y subdelegados. Además existe una Junta de delegados del centro formada por representantes de los delegados de todos los grupos de alumnos. Esta Junta se reúne con cierta frecuencia, realiza alguna sugerencia y participa activamente en el desarrollo de las propuestas del Equipo Directivo con respecto a cuestiones de carácter general del centro.

9. HORARIO Y OFERTA EDUCATIVA

Las enseñanzas se imparten en distintos turnos según el horario siguiente.

9.1 Horario de actividades lectivas en los diferentes turnos

TURNO DIURNO		Entrada	Salida	TURNO VESPERTINO		Entrada	Salida
	1ª hora	8:30	9:20		1ª hora	16:00	16:50
	1ª hora	9:25	10:15		2ª hora	16:55	17:45
	1ª hora	10:20	11:10		Recreo	17:45	18:00
	Recreo	11:10	11:40		3ª hora	18:00	18:50
	4ª hora	11:40	12:30		4ª hora	18:55	19:45
	5ª hora	12:35	13:25		Recreo	19:45	20:00
	6ª hora	13:30	14:20		5ª hora	20:00	20:50
	Recreo	14:20	14:35		6ª hora	20:55	21:45
	7ª hora	14:35	15:25				

- El centro permanece abierto de 8:00 de la mañana a 21:45 horas de la noche, de manera ininterrumpida.
- La Secretaría del Centro permanece abierta al público en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La Biblioteca del Centro está abierta por las tardes según disponibilidad horaria del profesorado.

9.2 Oferta educativa en los diferentes turnos de nuestro horario. Distribución horaria y materias

El número de alumnos puede variar cada año, aunque suele mantenerse en torno a un total de 1000 englobando las diferentes enseñanzas y turnos.

❖ **TURNO DIURNO**

- **Educación Secundaria Obligatoria¹**
- **Bachillerato** (Modalidades de Ciencias y Tecnología, y Humanidades y Ciencias Sociales)²

¹ Sección BRIT (Plurilingüe en francés o en inglés) en toda la Secundaria (actualmente en el curso 2021-22 falta que se implemente en 4º curso). Programas de refuerzo: PAI (1º ESO), PMAR (2º y 3º ESO), Agrupamiento (4º ESO).

² CILE 1 de francés en Bachillerato. Programa Bachibac (doble titulación Bachillerato español y Bac francés).

- **Formación Profesional Básica**
 - Servicios Administrativos
 - Electricidad y Electrónica

➤ **Ciclos Formativos de Grado Medio**

- Instalaciones de Telecomunicaciones
- Gestión Administrativa

➤ **Ciclos Formativos de Grado Superior**

- Administración y Finanzas. Se puede cursar en modalidad bilingüe en inglés
- Administración de Sistemas Informáticos en Red.
- Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma. Se puede cursar en modalidad bilingüe en inglés

❖ **TURNO VESPERTINO**

➤ **Ciclos Formativos de Grado Medio**

- Sistemas Microinformáticos y Redes

➤ **Ciclos Formativos de Grado Superior**

- Mantenimiento Electrónico

❖ **TURNO A DISTANCIA**

➤ **Ciclo Formativo de Grado Superior**

- Administración de Sistemas Informáticos en Red

10. ORGANIZACIÓN E INSTALACIONES

El Instituto tiene acceso a la Calle Batalla de Lepanto y al parque municipal de Torre Ramona. En su contorno existen zonas ajardinadas y arbustos de diferente naturaleza que proporcionan una imagen verde y cuidada. El solar en que se encuentra ubicado dispone de una superficie total de de 9.920 m².

En la entrada de la fachada principal se facilita al visitante la identificación del entorno con un busto del escultor Pablo Serrano. La historia del Centro y del escultor que le da el nombre se puede consultar en nuestra página web en tres idiomas: español, francés e inglés:

<http://www.iespabloserrano.es> (Instituto e historia).

Dentro del recinto, en la zona externa, se dispone de:

- Un campo de deportes con dos pistas polideportivas que disponen de iluminación artificial.
- Un aparcamiento de coches, motocicletas y bicicletas.

El complejo educativo posee cuatro edificios diferenciados:

A. El **edificio A**, de tres plantas con ascensor.

- Cuenta con espacios utilizados como aulas y aulas-taller de Administración y Gestión e Informática y Comunicaciones.
- Laboratorios con equipamiento de Física y Química, de Biología y Geología y de Idiomas así como un aula específica de Plástica.
- Espacio de reuniones de la Junta Directiva de la AMPA
- Biblioteca
- Sala de Usos Múltiples
- Ocho despachos para los diferentes Departamentos
- Sala de profesores
- Pequeños espacios de atención a familias
- Secretaría
- Cinco despachos para: Dirección, Administración, Jefatura de Estudios, Formación en Centros de Trabajo, Departamento de Extraescolares-PIEE y Aula de Convivencia.
- En la planta tercera se dispone de un espacio reducido, que actualmente es compartido por el responsable MIA y los encargados de la Formación en Centros de Trabajo.

B. El **edificio B**, de dos plantas, cuenta con:

- Aulas-taller de Electrónica y de Tecnología
- Espacios para almacenaje

C. El **edificio C**, también de dos plantas, cuenta con:

- Aula de Música
- Aula-taller de Electrónica
- Aula de Administración y Gestión
- Aulas de uso común

Entre los edificios B y C existe comunicación interior, situación que no se repite en el resto de los edificios en los que el acceso debe realizarse por el exterior, sin salir del recinto del Instituto.

D. El **edificio D**, también de dos plantas, cuenta con:

- Cuatro aulas, dos en cada planta
- Un despacho en la planta superior usado como aula para materias con número reducido de alumnado

El **edificio del Gimnasio**, de planta única, además del espacio dedicado para educación física, dispone de:

- Vestuarios para el alumnado
- Vestuario para el profesorado
- Un rocódromo interior
- Aseos

11. PROGRAMAS EN LOS QUE PARTICIPAMOS

11.1 Aula de Desarrollo de Capacidades (ADC)

Estamos participando en este programa desde el curso 2012-13. Desde entonces trabajamos con grupos de alumnos seleccionados con los siguientes objetivos:

1. Desarrollo de las capacidades cognitivas mediante estrategias que favorezcan el enriquecimiento del alumnado.
2. Desarrollo de las competencias psicosociales.
3. Desarrollo de habilidades físicas.

Respecto a las competencias clave, aunque todas serán objeto de adquisición a través del conjunto de actividades programadas, destacaremos especialmente la Competencia para aprender a aprender y Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Se trabajan los ámbitos “lingüístico-literario”, “científico-tecnológico”, “artístico” y “social”.

Todas las actividades consisten fundamentalmente en la realización de proyectos, porque ello permite al alumnado trabajar a distintos niveles de profundidad, ritmo y ejecución. Estas clases de tareas posibilitan el uso de diversas formas de acceso y tratamiento de la información y el uso de distintas formas de expresión para un mismo contenido. Pueden realizarse de forma individual y en agrupamientos pequeños. Permiten partir de los intereses del alumno. La realización de un proyecto puede ser la suma de tareas que se pueden repartir entre los alumnos en función de los niveles de competencia.

Una vez elegido el tema y formulados los objetivos del proyecto, se plantea el trabajo como una investigación destinada a la elaboración de un producto final. Se debe planificar el desarrollo del proyecto y las distintas fases: búsqueda y tratamiento de la información, previsión de recursos temporales y materiales, elección del formato en que se va a presentar el resultado del proyecto (informe escrito, tríptico, mural, exposición oral, PowerPoint...). El desarrollo del trabajo podrá llevarse a cabo de forma individual o por pequeños grupos de forma cooperativa preferentemente. Como fin de las actividades es conveniente realizar inclusiones, es decir, se hace partícipe al resto de los compañeros del grupo de lo trabajado y aprendido, por medio de exposiciones o charlas que deben organizar los alumnos del programa dirigidas al resto.

Los alumnos de este programa se seleccionarán atendiendo a tres criterios:

- Expediente académico.
- Análisis de sus tareas escolares y/o rendimiento académico.
- Aplicación de pruebas estandarizadas por el Departamento de Orientación.

Se potenciará principalmente:

- El trabajo autónomo y cooperativo de los alumnos.
- El espíritu crítico, emprendedor y divergente.
- La figura del profesor como guía para facilitar los medios y materiales para profundizar en los temas.

El Centro participa cada año en el Seminario Permanente que organiza el CAREI, Centro Aragonés de Recursos para la Enseñanza Inclusiva, para Coordinadores de los programas en los centros educativos y Equipos Directivos.

11.2 Aula de Español para alumnos inmigrantes

El Programa de Aulas de Español para alumnos inmigrantes se enmarca en el Plan de Atención a la Diversidad del Gobierno de Aragón para acoger al alumnado inmigrante que accede al sistema educativo español con desconocimiento de nuestro idioma.

Los destinatarios del programa son aquellos alumnos con un nivel inferior al B1 según el Marco Común Europeo de Referencia de Lenguas. Para su adscripción al programa, se valora en el momento de incorporación al centro escolar su nivel de competencia lingüística en español mediante entrevista oral y/o prueba escrita que siguen los descriptores del MCER.

El objetivo principal del programa es mejorar la capacidad comunicativa en español de estos estudiantes para facilitar su integración en el nuevo país y al nuevo entorno escolar, así como desarrollar una educación intercultural.

A lo largo del curso académico, se trabajan las distintas destrezas según las capacidades de cada alumno a través de recursos que se van adaptando a sus necesidades progresivamente.

Los profesores encargados del Aula de Español se coordinarán con el tutor de acogida y con el profesorado que imparte docencia a este alumnado. Asimismo, las clases del Aula de Español se podrán complementar fuera del horario escolar con el Programa de Refuerzo de Español (PREs), servicio educativo coordinado por el CAREI.

11.3 Auxiliares de conversación

Desde hace años participamos en cada convocatoria contribuyendo a la mejora de la competencia lingüística oral de nuestros alumnos de francés y de inglés.

11.4 Ciencia Viva

Ciencia Viva es un programa del Departamento de Educación del Gobierno de Aragón que promueve actividades científicas para centros de primaria y secundaria de Aragón.

Su objetivo fundamental es el de acercar la ciencia a los alumnos mediante conferencias, exposiciones, talleres de ciencias, viajes científicos y exposiciones interactivas, entre otras actividades.

En el curso 2019-2020 participan 60 centros educativos repartidos por las tres provincias. Algunas de las actividades que se han programado el pasado curso son:

1. Visitas al centro interactivo de ciencias *Experimentar*.
2. Préstamo de exposiciones itinerantes.
3. Préstamo de talleres a los centros.
4. Ciencia en streaming, durante el *Cosmic Day*.

5. Concurso de Cristalización en la Escuela.
6. Desarrollo de la aplicación para móvil *Hi Score Science*.
7. Ciencia de cine en el cole, CCC.
8. Formación del profesorado.

Nuestro centro ha participado durante años en la mayoría de las actividades citadas arriba, tanto llevando a nuestros alumnos a los espacios expositivos y de experimentación como trayendo al centro los talleres y exposiciones itinerantes.

Debido a la falta de espacios experimentales en los centros, la escasez de tiempo para su realización y la dificultad para trabajar con grupos de alumnos grandes, las actividades que realiza el programa son fundamentales para complementar los contenidos que se imparten en el aula. Por otra parte, la realización y coordinación de actividades divulgativas ayuda al profesor a llevar los ámbitos de la asignatura fuera del aula.

Durante el curso 2019-20, uno de los profesores del departamento de Física y Química en nuestro centro forma parte del equipo que trabaja en el espacio *Experimental*, en el que se realizan actividades experimentales de Física y Química y en los que se fomenta la participación activa del alumnado.

Es intención del departamento de Física y Química, desde donde se coordina el programa, el llevar sus actividades a todos los niveles en los que imparte clase, desde 2º de la ESO hasta 2º de Bachillerato, y colaborar con los departamentos de Biología y Geología, así como de Tecnología en el desarrollo de dichas actividades.

11.5 Educación para la salud: Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de Salud

La educación para la salud es uno de los pilares fundamentales en los que se sustenta el PEC. El centro está incluido en la Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de Salud, cuyo principal objetivo es promocionar hábitos de vida saludable entre la comunidad educativa. Es necesario cumplir unos requisitos previos para formar parte de la red, así como formalizar un compromiso de fomento de la salud que se va renovando cada tres años.

Las actuaciones relacionadas con la promoción de la salud que desarrollamos, están enmarcadas en el Proyecto “Te saludamos salud” en el que se justifican las actuaciones realizadas y los objetivos de las mismas, teniendo en cuenta la realidad y necesidades del centro y de su entorno. Así mismo, desde el curso 2019-2020 queda incluido en el Plan de Innovación “Tu barrio me educa” en el que se contemplan actividades multidisciplinares con la participación de toda la comunidad educativa y abiertas al entorno más próximo.

La larga tradición de trabajo en este campo se vio reconocida en el curso 2017 al sernos concedido el Sello de Vida Saludable por el Ministerio de Educación.

El centro como parte de la red de escuelas promotoras de salud, aplica tanto programas institucionales de la DGA (cine y salud, órdago...), como otros programas organizados por instituciones públicas (CMAPA, CMPS “Amparo Bosh”) o privadas (Amaltea) Cada curso las principales actividades previstas como EPS son las siguientes:

a. Ámbito de educación afectivo sexual: Gran parte de las actividades de este ámbito están integradas en el currículo de las Ciencias de la Naturaleza y Educación Física. Estas actividades se complementan con las siguientes actividades incluidas en el Plan de Acción Tutorial:

- Taller de prevención de violencia de género.
- Programa de educación afectivo sexual realizado por Amaltea, en 2º de ESO y 1º de Bachillerato.
- Programa de afectividad y sexualidad impartido por el centro de promoción de la salud y destinado al alumnado de FPB.
- Plan Director: Charla de prevención de la violencia de género.

b. Ámbito de nutrición y trastornos de la conducta alimentaria. Al igual que en el caso anterior, gran parte de las actividades se encuentran integradas en el currículo de las Ciencias de la Naturaleza y Educación Física. Además se realiza una actividad específica en 1º de ESO que denominamos “Desayunar para empezar” que promueve una dieta sana y equilibrada.

c. El ámbito de la salud emocional y de la convivencia escolar. Consideramos que ambos ámbitos estas estrechamente ligados, dentro del programa de tutorías, sobre todo en el primer ciclo, se priorizan los objetivos y actividades que tienen que ver con la competencia social, la autoestima y la resolución de conflictos. La salud emocional se trabajará de forma específica para fortalecer el desarrollo tanto social como personal del alumnado y fomentar el bienestar de la comunidad educativa. En el ámbito de la convivencia destacamos el programa de acogida al alumnado que se incorpora a 1º de ESO, la puesta en marcha del programa de alumnos ayudantes, la finalización del protocolo de acogida y aplicación de las medidas tutoriales preventivas derivadas de dicho protocolo. El tema se completa con una charla de prevención del acoso escolar del Plan Director para el alumnado de 1º y 2º de ESO. Así mismo, en la medida que la organización del centro lo permita, lo permita, se dará continuidad a la gestión de la convivencia, en el espacio habilitado a tal fin, trabajando temas referidos a la resolución de conflictos, autocontrol y autoestima con los alumnos que presentaban mayores carencias en estos ámbitos, llevando a cabo un trabajo personalizado tanto con los alumnos como sus familias.

d. En el ámbito de prevención de consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias, se continuará con la aplicación del proyecto Órdago en 1º de ESO y 2º de ESO. Así mismo, está previsto aplicar el programa Unplugged en algún grupo de 1º ESO.

e. En el ámbito de prevención de la adicción a internet y pantallas, durante el curso 2015-16 se puso en marcha, como centro piloto, el programa ON OFF, realizado por CMAPA-equipo municipal de prevención de adicciones. El tema se completó con una charla de prevención de riesgos de internet del Plan Director para el alumnado de 4º de ESO y Formación Profesional Básica.

f. En el ámbito de actividades de ocio y tiempo libre, tanto desde el Departamento de Educación Física como desde el Proyecto Integrado de Espacios Educativos (PIEE) se desarrollan actividades destinadas a la promoción del deporte en el tiempo libre, realizando

diversos tipo de actividades extraescolares (esquí, patinaje sobre hielo, actividades multideportivas en el polideportivo La Granja ...) ofertando variedad opciones de actividades deportivas como actividad extraescolar del PIEE.

El trabajo en las distintas áreas mencionadas anteriormente se completará con la visualización y trabajo posterior de las películas del programa Gobierno de Aragón “Cine y Salud”.

Por otra parte, dentro de la **escuela de padres y madres** está previsto tratar diversos temas relacionados con la educación para la salud: Educación afectivo sexual (impartido por Amaltea), taller de comunicación padres /hijos (realizado por la Universidad popular), café debate sobre las consecuencias del pensamiento positivo y el pensamiento negativo y charla del plan Director sobre prevención del acoso o sobre prevención de la violencia de género (pendiente de determinar)

11.6 Emprender en la Escuela

El objetivo del programa es ayudar a desarrollar las competencias de emprendimiento en los alumnos aragoneses, a través del conocimiento de los elementos básicos de la economía y del desarrollo de la capacidad de iniciativa, creatividad, trabajo en equipo, toma de decisiones y autonomía que les permitan desarrollar en un futuro actividades empresariales o integrarse de forma activa como empleados en empresas o administraciones públicas.

Los destinatarios de este programa es el alumnado de formación profesional, de ESO y de bachillerato.

11.7 Escuela 2.0

En el Centro tenemos como objetivo el desarrollo de un plan de integración de las tecnologías de la información y de la comunicación.

La vía que desde hace unos años hemos seguido para incorporar las TIC en el Centro es la participación en el Proyecto ESCUELA 2.0.

Consideramos importante capacitar a nuestros alumnos en el uso razonado de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías. Debido al lugar cada vez más destacado que ocupan en la sociedad actual la información y la comunicación, es necesario que el alumno conozca y maneje las TIC para poder desenvolverse con soltura en la sociedad de hoy en día. Además es una de las Competencias Básicas, ahora competencias clave, Competencia Digital, que debe alcanzar el alumnado.

➤ **Objetivos**

En general, nos proponemos continuar con el uso de los medios Audiovisuales e Informáticos (MAI) en las tareas que se realizan en el IES Pablo Serrano, de modo que profesores y alumnos las utilicen como una herramienta más en los procesos de enseñanza-aprendizaje y sirvan como vehículo de comunicación y acceso a la información de todos los ciudadanos en igualdad de condiciones.

1. Para el profesorado

- Utilizar los medios como una herramienta más del trabajo personal y de aula.
- Ver en estos un medio de perfeccionamiento de la actividad docente, de nuevas fuentes de información y de nuevos recursos. Es una herramienta que favorece las tareas de refuerzo y apoya el desarrollo de las actividades que se realizan en el aula.
- Alcanzar destreza en la consulta y localización de información. Saber dónde buscar la información que más nos interese.
- Utilizarlo como un medio de intercambio de experiencias y aprovechar los recursos de comunicación.
- Elaborar nuestros propios materiales didácticos mediante aplicaciones multimedia, presentaciones, páginas web, etc.

2. Para los alumnos

- Utilizar las posibilidades que ofrecen estos medios para facilitar los procesos de aprendizaje: programas, entornos de aprendizaje autónomo, individualizados o de grupo,...
- Favorecer e impulsar la comunicación con otros compañeros ya sea de su centro o de otros a través de estas herramientas.
- Incitar a la búsqueda análisis y selección de la información a través de Internet.
- Fomentar la capacidad crítica y a la vez humana y contextualizada de las informaciones obtenidas con estas herramientas.

➤ Recursos

Además del material existente en el Centro por la dotación de los últimos años, tenemos 17 aulas de ESO con pizarras digitales, 192 miniportátiles. Todas las aulas del Instituto están ya dotadas de ordenador de sobremesa, cañones y sistemas de audio.

Todos los Departamentos didácticos incluyen en sus respectivas programaciones la manera en la que trabajan la competencia digital.

El uso del material digital ya está completamente incorporado a la práctica docente diaria.

11.8 Escuelas Embajadoras del Parlamento Europeo

El curso 2020-2021 el IES Pablo Serrano ha sido admitido dentro del Programa **Escuelas Embajadoras del Parlamento Europeo**. La Dirección General de Comunicación del Parlamento Europeo organiza este programa educativo destinado a los alumnos de centros de enseñanza secundaria, Bachillerato y grado medio de Formación Profesional.

Tiene por objeto estimular el conocimiento de Europa y de la democracia parlamentaria europea entre los jóvenes, proporcionándoles un conocimiento activo de la Unión Europea, y del Parlamento Europeo en particular, brindándoles la oportunidad de experimentar la ciudadanía europea.

Se trata de un Programa de centro, en el que pueden participar todos los departamentos. Aquellos alumnos que participan activamente son nombrados Embajadores Junior, y varios profesores implicados pasan a ser Embajadores Senior. Se crea un punto informativo, se trabajan materiales sobre la Unión Europea en inglés, francés y español y se celebra el 9 de mayo como Día de Europa (además de otras fechas importantes, como el 3 de diciembre (Día Internacional de las Personas con Discapacidad) y el 11 de febrero (Día de la Mujer en la Ciencia).

Otras actividades relevantes son las charlas, durante el presente curso 20-21, se han realizado dos, una a cargo de la eurodiputada aragonesa Isabel García Muñoz, y otra a cargo de Europe Direct.

11.9 Leer Juntos

➤ Objetivos principales del Plan de lectura

Las actividades del Club de Lectura del IES Pablo Serrano se vienen realizando desde que se incluyeron en los Programas de Bibliotecas Escolares, y han seguido hasta la fecha de forma ininterrumpida. Los principales objetivos que nos planteamos no difieren mucho de los que propone este Programa. Destacamos los siguientes:

1. Hacer de la lectura un elemento que proporciona un espacio de encuentro entre los miembros de la comunidad educativa, contando también con aquellas personas, tanto alumnos, como profesores, personal no docente y familias que han estado ligadas al centro y que por distintos motivos (titulaciones, jubilaciones, traslados...) ya no pertenecen al mismo.
2. Contribuir a que la lectura no sea solo una actividad de obligado cumplimiento para los alumnos dentro de su actividad académica, sino que sea una forma agradable de aprendizaje personal y social.
3. Fomentar las relaciones del centro con su entorno.
4. Hacer del IES Pablo Serrano un centro cultural no solo en el barrio de Las Fuentes sino también en la ciudad de Zaragoza.
5. Conocer la creación literaria más contemporánea de autores aragoneses y de ámbito nacional, teniendo la oportunidad de hacer una lectura y una tertulia literaria teniendo al autor y su obra como protagonista.
6. Fomentar la lectura como instrumento de reflexión y de encuentro.

➤ Actividades complementarias posibles

- a) Reuniones literarias: estas actividades conllevan en sí mismas unas actividades complementarias: realización de carteles y marca páginas, preparación de la presentación del autor, presentación audiovisual de la obra leída y preparación de un vino español en el que la reunión literaria se distiende y el autor se mezcla con los asistentes desprendiéndose de la formalidad inicial del encuentro.

- b) La continua comunicación de los miembros del club durante todo el curso, divulgando entre nosotros, no solo las actividades culturales que se realizan en el centro, sino otras que se desarrollan a lo largo del curso en la ciudad.
- c) Se plantea un Taller de creación literaria para el que colaboraremos con la presencia de los autores Ramón Acín, Félix Teira y Patricia Esteban.
- d) Feria del libro.
- e) Otras actividades: relacionado con la lectura podemos destacar todas las actividades relacionadas con el fomento de la cultura que se realicen en nuestro instituto. Incluiremos en estas: asistencia a representaciones teatrales tanto en español como en otros idiomas, concursos de relatos literarios, concurso de microrrelatos, concurso de poesía, encuentros con autores de lecturas obligatorias...
- f) La cooperación con la Biblioteca Ricardo Magdalena para realizar diversas actividades a las que nuestro centro da difusión como talleres de escritura creativa, cuenta cuentos...

11.10 Máster en Educación para el Profesorado

Somos centro acreditado para las prácticas dentro del Máster en Educación. Hay tutores en la mayoría de departamentos: Física y Química, Administración de Empresas, Inglés, Lengua Castellana y Literatura, Geografía e historia, Matemáticas, Electrónica y Tecnología, ...

11.11 Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos

Su objetivo es responder de manera coordinada y eficaz a cuestiones relacionadas con la seguridad de menores y jóvenes en la escuela y su entorno, así como fortalecer la cooperación policial con las actividades educativas en sus actuaciones, poner a disposición de la comunidad educativa la asistencia técnica que necesitan para ayudar a prevenir y abordar los episodios graves que puedan amenazar la convivencia escolar, y ayudar a mejorar el conocimiento de los alumnos, padres y profesores de los problemas de seguridad que afectan a los jóvenes.

En estos últimos cursos hemos participado con las siguientes sesiones:

- Acoso Escolar
- Violencia de Género
- Internet y redes sociales

11.12 Un día de cine

➤ Alfabetización audiovisual y crecimiento personal.

Este programa, promovido por el Gobierno de Aragón, busca fomentar el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística a través del cine y del uso de los medios audiovisuales. Tiene un doble objetivo: por un lado trabajar la alfabetización audiovisual a

través de diferentes conceptos propios del lenguaje cinematográfico según la película seleccionada (el proceso creativo, los planos, el uso de la luz, el guion, el story-board, la música, los diferentes géneros, la animación, etc...); potenciando la creatividad y la imaginación.

Pero también, a través de la película, se incrementa la reflexión y el pensamiento crítico, permitiendo dialogar y debatir temas de actualidad e interés general.

Las proyecciones se realizan en horario lectivo, en una sala o cine de Zaragoza, junto con alumnado de otros institutos, y se completan con materiales de apoyo, previos y complementarios, para usar en las aulas. Se proporciona, además, una guía didáctica a todo el alumnado con la que se trabaja antes y después del visionado de la película. También una copia legal de la propia película para el instituto, así cualquier miembro de la comunidad educativa pueda solicitarla y verla en su casa.

Nuestro centro participa en este programa desde el curso 2006-07 asistiendo a proyecciones de cine de interés para nuestros alumnos. Cine, como decimos, poco comercial. Diferente al que están acostumbrados. Según la oferta de cada año asisten alumnos de todas las enseñanzas y niveles 1º, 2º, 3º y 4º ESO; 1º y 2º Bachillerato y Ciclos Formativos. En algunos casos en francés o inglés. Y normalmente se incluyen en las programaciones de diferentes materias: Plástica Visual y Audiovisual; Valores Éticos y Sociales; Francés; Inglés; Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial; módulos de Administración y Finanzas y tutorías.

Según la materia, la elección de la película, el nivel y enseñanza del alumnado y los objetivos de la asistencia a esta actividad, se trabajan diferentes competencias: Competencia de conciencia y expresión culturales a través del lenguaje propio y característico del cine; Competencia en comunicación lingüística a través de reflexiones y debates; Competencia social y cívica analizando el tema de la película; etc.

A lo largo de los años la valoración realizada por alumnos y profesores es altamente positiva, sobre todo por mostrarnos el cine como un enriquecimiento personal y no sólo como mero ocio.

11.13 Programas de refuerzo educativo: Programa para el Aprendizaje Inclusivo (PAI) y Programa para la Mejora del Aprendizaje (PMAR)

El Programa para el aprendizaje Inclusivo (PAI) y el Programa para la Mejora del Aprendizaje (PMAR) son la expresión concreta y excepcional de una medida de atención a la diversidad extrema dentro de un currículo abierto y flexible que permite responder a las peculiaridades del alumnado mediante una propuesta curricular, organizada y coherente con los objetivos generales del currículo ordinario de la enseñanza secundaria.

Constituyen un recurso educativo del Proyecto Curricular de la E.S.O. que permite intervenir de modo significativo y global sobre el qué enseñar y aprender (Objetivos y Contenidos) y el cómo enseñar y aprender (Organización y Metodología) en un intento de ajustarse de la manera más precisa a un alumnado específico y de acuerdo a sus características, pero sin perder la esencia de la Evaluación (Qué, Cómo y Cuándo evaluar).

11.14 Programa de apoyo a los alumnos con necesidades educativas (ACNEE)

Las medidas de Intervención Educativa para el alumnado con necesidades educativas especiales que se encuentra en situaciones personales, sociales o culturales desfavorecidas o que manifieste dificultades graves de adaptación escolar, establecidas por la normativa fijan, entre otros, los siguientes objetivos y principios generales de actuación:

1. Facilitar la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y promoción de todos los alumnos a la educación, independientemente de sus condiciones personales, sociales, económicas, de procedencia y culturales, promoviendo la discriminación positiva en el acceso temprano de aquel alumnado en situación social o cultural desfavorecida o que presente graves dificultades de adaptación escolar.
2. Posibilitar la integración social y educativa de ese alumnado potenciando actitudes de aceptación y respeto en todos los alumnos.
3. Potenciar la incorporación de los diferentes valores que aportan las distintas culturas y fomentar la participación del alumnado y de sus familias en la vida del centro.
4. Potenciar la educación intercultural mediante el respeto a las diferencias existentes entre las diversas culturas compartiendo todos aquellos valores que puedan enriquecernos mutuamente.

La misma normativa determina que se elaborarán programas de mediación sociocultural y acciones de inserción socioeducativa por parte de la Administración educativa, propiciándose por otra parte la puesta en funcionamiento de planes de acogida en los centros educativos.

11.15 Programas educativos relacionados con empresas del sector informático

El Departamento de Informática con el propósito de incrementar los conocimientos de sus alumnos y proporcionar una certificación adicional al título oficial recibido por las enseñanzas de los ciclos formativos participa en los siguientes programas educativos relacionados con empresas del sector informático.

Local Academy de Networking con la empresa **CISCO Systems** con el objetivo de que el alumnado aprenda la teoría y práctica de -redes locales- utilizando metodologías y materiales de última generación. También incluyen contenidos del sistema operativo Linux.

El alumnado tiene que trabajar los materiales de las webs de CISCO que abarcan y complementan los del currículo oficial en los módulos de Redes, Sistemas Operativos y otros. En estos módulos también se imparten otros contenidos del currículo oficial ajenos al de CISCO. De igual manera se realizan prácticas con equipamientos de última tecnología.

Los alumnos reciben, si superan los exámenes en el Centro, de manera gratuita, certificación específica de la empresa CISCO, a través de la Regional Academy PUE de Barcelona.

El Instituto se compromete a proporcionar instructores certificados, que previamente deben superar las pruebas establecidas por la empresa CISCO.

Microsoft Azure Dev Tools for Teaching

El alumnado del Departamento de Informática puede cualificarse en Sistemas Operativos, Herramientas de Desarrollo y Programación y Bases de Datos ampliamente usados en la empresa. Este programa permite al Departamento disponer, de todo el software legal, original y permanentemente actualizado, de la empresa Microsoft relativo a Sistemas Operativos y de Redes, Herramientas de Diseño y Programación y Bases de Datos.

También permite ponerlo a disposición de los alumnos sin coste alguno para ellos, mientras permanecen en el Centro.

11.16 Proyecto Integración de Espacios Escolares (PIEE)

Es un Proyecto promovido por el Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza que en colaboración con el Instituto tiene como objetivos fundamentales:

- Fomentar hábitos de participación social del alumnado, que contribuyan a la integración de los jóvenes en su medio social, a través de actividades socioeducativas de carácter extraescolar programadas a partir de sus centros de interés, propiciando la integración en ellas, de jóvenes en situaciones de exclusión, marginación y riesgo.
- Interrelacionar la comunidad escolar con su entorno a través de la realización de actividades conjuntas, de carácter abierto, con otros centros escolares, organismos públicos, entidades y asociaciones, de forma que el alumnado se integre natural y positivamente en su medio social, así como, de forma recíproca, puedan rentabilizarse al máximo los recursos e instalaciones de los centros fuera del horario lectivo.
- Promover y/o apoyar procesos de coordinación participación de todos los estamentos de la comunidad escolar que faciliten su implicación en la elaboración y seguimiento de la programación de actividades extraescolares, incluida en la Programación General Anual de Centro.
- Para conseguirlos el Ayuntamiento de Zaragoza pone a disposición del Instituto un educador, medios económicos y una infraestructura de recursos, además el Centro y la Asociación de Madres y Padres potenciará la realización de las actividades programadas colaborando económicamente en su gestión.

11.17 Simulación de Empresas

Se aplica en el ciclo de grado medio Gestión Administrativa de la familia profesional de Administración y Gestión. Para ello se trabaja con una empresa simulada que recrea el trabajo administrativo que se realiza en la oficina de una empresa comercial. Se realizan rotaciones por los distintos departamentos de la empresa. Tiene por objeto el desarrollo de un proyecto innovador en el ámbito de la gestión comercial y recursos humanos de las empresas, a través de

la metodología de la simulación de empresas, consistente en reproducir situaciones reales de trabajo.

Los alumnos “aprenden haciendo”, en un contexto en el que se reproducen situaciones reales de trabajo, permitiendo esta metodología adquirir no sólo competencias técnicas sino también una serie de competencias transversales como el trabajo en equipo, la toma de decisiones y la resolución de problemas, la comunicación efectiva, el trabajo en red y la transnacionalidad, entre otras.

11.18 Vitalinux

Es un plan experimental propuesto por el Departamento de Educación de la DGA, que consiste en la distribución de software libre para entornos educativos, desarrollada en el proyecto Vitalinux. Cuenta con el apoyo del profesorado de este Centro, se realizó un pilotaje en algunos equipos del centro, se van instalando en miniportátiles y aulas con pizarra digital, y poco a poco se irán incorporando al resto de los equipos de uso común de todo el centro.

12. PROYECTOS INSTITUCIONALES

12.1 Proyecto Human Technology

El proyecto de Aprendizaje y Servicio (ApS) denominado “HUMAN TECHNOLOGY” es un proyecto ORIGINAL creado en el I.E.S Pablo Serrano que consiste en la colaboración de los Departamentos de Electrónica e Informática con entidades de Educación Especial y Centros de Personas con Diversidad Funcional de Aragón.

Aunque lleva bastantes años en funcionamiento, es en el curso 2019-20 cuando se ha presentado formalmente para ser aprobado por la Administración como Proyecto de Innovación Educativa en la modalidad de proyectos en red, puesto que implica a varios centros a la vez.

La colaboración consta de cuatro vertientes:

1. Mantenimiento de equipos específicos

Se realiza el mantenimiento de equipos e instrumentos específicos utilizados en Educación Especial, como comunicadores, teclados especiales, elementos de las salas de estimulación sensorial, etc.

2. Realización de adaptaciones

Se adaptan equipos y juguetes para que los puedan manejar con pulsadores o con otros sistemas que ellos puedan accionar.

3. Fabricación de equipos electrónicos propios

Se diseñan, fabrican y prueban equipos electrónicos adaptados a las necesidades comunes a estas personas o adaptados para casos particulares.

4. Desarrollo de aplicaciones informáticas

Se diseñan aplicaciones sobre Android, y se da apoyo al resto de actividades del proyecto, incluyendo el mantenimiento de la web del proyecto

Todo ello se realiza con alumnos de distintas enseñanzas profesionales mejorando su aprendizaje, asignado cada tarea al nivel que corresponda, desde Formación Profesional Básica hasta los ciclos de Grado Superior.

Grupos que intervienen en el proyecto

- Formación profesional básica de electricidad y electrónica
- Formación profesional de grado medio de instalaciones de telecomunicaciones
- Formación profesional de grado superior de mantenimiento electrónico
- Formación profesional de grado superior de desarrollo de aplicaciones multiplataforma

La página web del proyecto es <http://www.iespabloserrano.es/aps/>

12.2 Proyecto de Innovación en expresión oral y oratoria (Aula que Habla)

1. Características generales y particulares del contexto en el que se ha desarrollado el proyecto.

El Proyecto de Innovación del IES PABLO SERRANO de Zaragoza, Desarrollo de la expresión oral y oratoria, está concebido como un proyecto integral de todas las enseñanzas ofertadas en el centro, desde la Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.) en sus diversos cursos y modalidades (Académicas y Aplicadas, programas de refuerzo como PAI, PMAR...), así como en la Educación post-obligatoria (Bachillerato y Formación Profesional de Grado Medio y Superior).

Este proyecto inicia su andadura en el curso 2016-17 con diversas actividades y proyectos encaminados a desarrollar la adquisición por parte del alumnado de las competencias en el ámbito de la expresión oral, tanto en lengua castellana como en las lenguas extranjeras que se estudian en nuestro centro: inglés y francés. Estas actuaciones se han integrado tanto dentro de nuestro Plan de Mejora del centro, dándole un papel destacado como componente del Proyecto Lingüístico de centro, como en el Plan de Formación.

A lo largo de los cursos se ha dado continuidad y se han consolidado una serie de actividades y metodologías de trabajo encaminadas a la mejora de la capacidad de expresión oral del alumnado, así como a la mejora de la formación del profesorado en este ámbito de innovación educativa.

Las líneas de actuación se han orientado a:

- Plan de formación del profesorado en el centro dentro del marco de nuestro Centro de Profesorado de referencia (María de Ávila) con el fin de que los profesores adquieran las técnicas y las estrategias relacionadas con la oralidad, la oratoria y el debate con el fin de implementarla en sus clases.
- Formación de los alumnos, procedente de la experiencia del profesorado aplicándose esos conocimientos en las diversas materias y enseñanzas del centro.
- Participación en asambleas Modelo Parlamento Europeo.
- Participación en torneos de Debate académico.
- Organización de las Jornadas de Exhibición de Debate académico en secundaria.
- Organización de Torneos de Debate académico en el ámbito de la Educación Secundaria.
- Hermanamiento con centros de nuestra comunidad otras comunidades autónomas que tienen amplia experiencia en el ámbito de la oralidad y el debate con el fin de desarrollar actividades conjuntas en una intención de aprendizaje mutuo.

2. Objetivos

a. Desarrollo personal:

- Desarrollar el pensamiento lógico-formal a partir de la argumentación con rigor crítico.
- Ampliar los ámbitos de interés personal.
- Valorar la palabra como vía de transmisión del conocimiento

- Mejorar notablemente la oralidad y la expresión lingüística del alumnado
- Potenciar de la capacidad de “aprender a aprender”.

b. Desarrollo emocional:

- Desarrollar actitudes de autoconfianza y seguridad en sí mismo.
- Reducir el estrés o temor ante situaciones de exposición pública.
- Potenciar la autonomía personal.

c. Desarrollo social:

- Favorecer la integración en el grupo a través del trabajo colaborativo.
- Desarrollar actitudes de tolerancia, compañerismo, “juego limpio”, etc.
- Mejorar el conocimiento de la realidad social, económica, política y cultural en la que se encuentra el alumno a partir del trabajo con temas de actualidad.
- Cuestionar la realidad y no aceptarla sin valorarla previamente.
- Demostrar respeto por la cultura, las opiniones y los valores ajenos.

d. Desarrollo pedagógico:

- Desarrollar la oralidad como metodología de aprendizaje y como instrumento para desarrollar el pensamiento crítico
- Organizar debates de exhibición y torneos de debate
- Implementar la formación del profesorado como formadores en oralidad

3. Logros del proyecto.

Los principales logros del proyecto están relacionados con el desarrollo personal de los alumnos y con la implicación del profesorado. Nuestros alumnos han aprendido a expresar sus propios puntos de vista de forma ordenada, coherente y de forma correcta y han aprendido a aprender mediante la búsqueda de información, la reflexión y el intercambio de opiniones. Se han relacionado con chicos de otros centros que tienen unas inquietudes similares a las de ellos y han establecido lazos con ellos. Son capaces de enfrentarse a situaciones de estrés como la que suponen los torneos de debate en los que están siendo juzgados y evaluados y a trabajar con una importante implicación personal. Y, por último, han aprendido sobre temas transversales que los han formado como individuos y ciudadanos.

Por otro lado, hemos conseguido la implicación en el proyecto de los profesores de nueva incorporación al centro y hemos conseguido equilibrar la formación de los más novatos con los más veteranos, reto en principio difícil para nosotros, sin embargo, unos hemos aprendido de otros consiguiendo, entre todos, una formación completa.

4. Incidencia en el centro docente y proyección de futuro.

El Instituto Pablo Serrano desde el curso 2019-20 ofrece la optativa de Oratoria como materia de 1º de Bachillerato con la que se completará dentro del horario lectivo de los alumnos la formación que reciben fuera de este en cursos anteriores.

Por otra parte, continuar estrechando lazos con los compañeros que se han implicado en el proyecto en nuestro centro y que se irán a otros por un cambio de destino. Igualmente, nos planteamos profundizar en la formación del profesorado tanto aquel que se incorpore al centro como aquellos que están implicados en el proyecto desde sus inicios.

Nos gustaría resaltar que con el trabajo en oralidad que implica nuestro Proyecto de Innovación se completa nuestro Proyecto lingüístico ya que trabajamos tanto en la expresión y comprensión oral como escrita en todas las lenguas.

12.3 Proyectos Europeos

El centro ha logrado promover la participación en los proyectos europeos que suponen intercambio de alumnado y/o profesorado o estancias en países de la Unión Europea de nuestro alumnado para todos sus niveles educativos, fomentando la difusión de información entre el alumnado y el profesorado y facilitando la participación de los interesados.

Actualmente llevamos a cabo los siguientes proyectos europeos:

- Erasmus+: comprende movilidades para el profesorado de ESO y FP, consisten principalmente en cursos de formación y estancias de observaciones profesionales, en Francia, Italia y en el Reino Unido para la modalidad de Acción Escolar, KA1; y para los alumnos de FP, modalidad Educación Superior: prácticas en empresas europeas y también cursos para profesores.
- Proyectos KA2 modalidad asociaciones estratégicas para hacer actividades con otros países europeos: Acción Escolar y Educación Superior.
- Proyectos eTwinning: con la finalidad de encontrar empresas de prácticas y realizar proyectos intercentros, modalidad KA2.

12.4 Plan de innovación: Tu barrio me educa

"TU BARRIO ME EDUCA", es un plan de innovación, aprobado por el la DGA y apoyado y tutorizado por su departamento de innovación. Dicho "PLAN" forma parte del buque insignia de todos los planes de innovación desarrollados dentro de la comunidad autónoma de Aragón, incluidos en el proyecto, "Red Evolución".

Este "Plan" se desarrolla con la participación de toda la comunidad educativa (alumnado, profesorado, instituciones educativas...) e integra además otras instituciones u organismos oficiales tanto públicos como privadas.

El "Plan" organiza diferentes actividades multidisciplinares que trabajan: la convivencia, la salud, el medio ambiente, el conocimiento del entorno y su puesta en valor, y siempre desde metodologías inclusivas que fomentan, desarrollan y complementan los aprendizajes por competencias, durante toda la escolarización del alumnado en un proceso continuo, enriquecedor e innovador.

13. OTROS PROGRAMAS Y PROYECTOS

13.1 Bolsa de trabajo

Desde abril de 2009 viene funcionando la bolsa de trabajo creada en el IES Pablo Serrano. El objetivo de dicho servicio es poner en contacto a nuestros alumnos ya titulados con entidades interesadas en incorporar a su plantilla nuevos empleados con un perfil profesional relacionado con los estudios profesionales que imparte nuestro centro.

13.2 Centro Examinador Cambridge / DELF: B1 y B2 de inglés y francés

Aunque no es un programa oficial de la DGA, lo incluimos aquí porque consideramos que es un programa educativo fundamental, desde el curso 2014-15 preparamos a los alumnos que quieren examinarse en nuestro centro de los niveles que desean con un enorme éxito en los resultados. En francés se hace desde que empezamos con el programa bilingüe, es decir desde el curso 2005-06 y en inglés desde el curso 2015-16.

13.3 Formación de futuros directores

La directora del Centro también participa en la formación organizada por el departamento de Educación a través del CIFE en la formación y tutorización de futuros directores.

Se realizará una evaluación al término de cada actividad así como al final del curso lectivo. En esta última se valorará de forma global el programa y se detallarán las propuestas de mejora correspondientes para el próximo curso escolar.

14. FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA

La Biblioteca es un espacio educativo del Instituto que funciona como centro multimedia; para hacerlo, está dotada de los recursos necesarios para el estudio y la realización de trabajos escolares. La organización permite la familiarización del alumnado con la información, apoyando al aprendizaje autónomo. El problema al que nos enfrentamos actualmente es la falta de un profesional responsable, es decir, de un bibliotecario, como tuvimos durante muchos años, con dedicación completa para todo el trabajo de documentación, gestión de recursos, organización de actividades y préstamos.

La Biblioteca del Instituto promueve iniciativas culturales, actividades de formación de los usuarios y del fomento de la lectura entre el alumnado del Instituto. Su principal objetivo es el apoyo de la labor educativa, siendo el gestor del servicio de préstamo y consulta de materiales, así como de los de información y de referencia bibliográfica. Todas estas tareas las lleva a cabo un profesor con escasa dedicación y sin el reconocimiento por parte de la administración que no concede horas de dedicación para esta importante y laboriosa tarea.

A pesar de las dificultades, la responsable de la Biblioteca, en colaboración con otros profesores y con el Equipo Directivo, realiza, entre otras, las siguientes funciones:

- Actualización y mantenimiento, en su segundo curso, del blog de la Biblioteca (<http://bibliotecafelixteira.blogspot.com/>).
- Diseño, maquetación y envío a impresión del tríptico *Guía de usuario* en el que se recogen las normas de la Biblioteca, la programación prevista, la dirección de correo electrónico y la dirección del blog.
- Elaboración de diversos powerpoints para ilustrar: la recepción en la Biblioteca de los alumnos de 1ºESO, la semana de Halloween, la semana del Amor y la semana dedicada al libro
- Recepción de los alumnos de 1º ESO para que estos se familiaricen con la Biblioteca.
- Difusión del espacio de lectura de prensa de la Biblioteca.
- Custodia y mantenimiento del registro en la utilización de los ordenadores por parte de los alumnos.
- Actualización del panel de biblioteca en el que fundamentalmente se dan a conocer diferentes actividades del Centro: club de lectura, publicaciones de autores que nos han acompañado, actividades de lectura y escritura de los alumnos, puntos de lectura, fotografías, viajes, jornadas multilingües... en definitiva, todos aquellos asuntos que nos parecen de interés literario y cultural.
- Actualización del expositor de la biblioteca para adecuarlo a diferentes actividades y presentar las novedades.
- Reuniones con el equipo directivo a principios y a lo largo del curso en las que se tratan los principales aspectos relacionados con la biblioteca para llegar a acuerdos que deberán ser trasladados y apoyados por la Comunidad Escolar.
- Gestión del programa AbiesWeb: catalogación, expurgo y préstamo fundamentalmente.

- Organización del profesorado que colabora durante los recreos con la Biblioteca.
- Selección y coordinación de los alumnos ayudantes que, voluntariamente, colaboran con la Biblioteca.

Además, desde la Biblioteca se organizan y coordinan las siguientes actividades:

1. Actualizo mi Biblioteca

Expurgo de los fondos de la Biblioteca (eliminación de esos fondos en AbiesWeb y en los diferentes tomos de registro manual); reubicación de Enciclopedias en vitrinas colocadas en distintas zonas de paso del IES; recolocación de los fondos dentro de la Biblioteca.

2. Deja que te cuente

1ºESO visita la Biblioteca para dársela a conocer. Llevar a cabo esta actividad implica establecer una coordinación previa y la elaboración de una Guía de Usuario y de una presentación audiovisual con la que dinamizar y apoyar la explicación sobre todo lo relativo al funcionamiento de este espacio, las normas y derechos de uso y las tareas que competen a los responsables de la Biblioteca.

3. Feria del libro

La realización de esta feria supone llevar a cabo diferentes actividades de coordinación tanto con la AMPA como con la Librería Central y los profesores del claustro quienes comunicarán, a través de la dirección e mail de la Biblioteca, cuáles son las lecturas obligatorias y personales que desean solicitar; el reparto de las fichas elaboradas por la librería a los alumnos (tarea que siempre es asumida por el Departamento de Lengua); colocación de carteles de la feria del libro; la adquisición de fondos, si se dispone de recursos económicos, para la biblioteca: lecturas obligatorias y novedades de interés tanto para lectores juveniles como para adultos.

4. Halloween

Decorar y ambientar este espacio aprovechando tan remarcable fecha permite llevar a cabo en la Biblioteca las actividades que se enumeran a continuación:

- Rincón del terror: exposición de libros de terror del fondo de la Biblioteca
- Lecturas de terror: aprovechando la decoración y la ambientación, se realizarán lecturas de pequeños relatos de terror
- Ciclos de Cortos de Terror: se proyectarán cortos de terror
- Puertas de portada: concurso de decoración de puertas de aula a imitación de portadas de libros de terror.
- Epitafios: actividad de creación de epitafios y lápidas para toda la comunidad educativa.
- Photocall: en la Biblioteca se coloca un decorado relacionado con la festividad.

5. San Valentín (14 de febrero)

- Durante la semana del 10 al 14, Biblioteca se engalana con elementos típicos de esta celebración y ofrece un marco ideal para el desarrollo de las siguientes actividades:
- Rincón del amor: exposición de libros de temática amorosa

- Lecturas de temática amorosa: lectura de breves textos de tema amoroso
 - Representación teatral: algunos alumnos podrán representar fragmentos de obras de contenido amoroso como Don Juan Tenorio o Romeo y Julieta.
 - Un poema para ti: una actividad de interacción entre los alumnos.
 - Photocall: en la Biblioteca se coloca un decorado relacionado con la festividad.
- 6. Día del libro:** el 23 abril, con motivo de esta celebración, durante la semana del 20 de abril, realizamos las siguientes actividades en la Biblioteca:
- Prohibido leer: exposición de libros prohibidos. Se hará un recorrido didáctico-lúdico por distintas obras que fueron objeto de la censura en su tiempo, poniendo de relieve los motivos que propiciaron dicha prohibición.
 - Exposición de libros curiosos: a través de fondos privados de profesores y de ejemplares del fondo de la Biblioteca, se realiza una exposición de libros sorprendentes en su factura.

15. SECCIONES LINGÜÍSTICAS ESPECIALIZADAS

El IES Pablo Serrano es un centro bilingüe en Francés desde el año 2005 en ESO y Bachillerato y se llevan a cabo dos PIBLEAs en inglés, uno en la familia profesional de Administrativo, en los cursos 1º y 2º de Grado Superior de Administración y Finanzas, y otro en Secundaria, que empezó el curso 2017-2018 en 1º de ESO. A partir del curso 2019-2020, nuestro centro ha sido autorizado para incorporarse al Programa BRIT-Aragón (Inglés y Francés) comenzando desde 1º de ESO*.

Siempre hemos procurado atender a la diversidad del alumnado potenciando la mejora de las lenguas. Para mejorar los tres idiomas impartidos en el Centro, francés, inglés y castellano, nos hemos implicado en numerosos proyectos dentro de los programas institucionales que han ofertado la Administración Educativa, la Unión Europea y otros organismos, además de las propias iniciativas del centro.

15.1 Itinerario plurilingüe aprobado el curso 2019-2020

A. BRIT INGLÉS CON MATERIAS DE FRANCÉS

CURSO	IDIOMA BILINGÜE	AELEX 1	AELEX 2	TOTAL HORAS	MATERIAS EN FRANCÉS	TOTAL HORAS PROGRAMA
1º ESO	INGLÉS (4H)	Educación Plástica y Visual (3h)	Matemáticas (4h)	11 horas	Francés bilingüe 4h Música 3h	11 + 7 = 18
2º ESO	INGLÉS (4H)	Educación Física (2h)	Física y Química (3h)	9 horas	Francés bilingüe 4h	9 + 4 = 14
3º ESO (Curso 2021-22)	INGLÉS (3H)	Geografía e Historia (3h)	Educación para la Ciudadanía (1h)	7 horas	Francés bilingüe 4h Biología 2h	7 + 6 = 13
4º ESO (Curso 2022-23)	INGLÉS (4H)	Geografía e Historia (3h)	Educación Física (2h)	9 horas	Francés bilingüe 4h Cultura Científica 2h	9 + 6 = 15

TOTAL HORAS PROGRAMA EN LA ESO: 36 horas en inglés + 23 horas en francés = 59

B. BRIT FRANCÉS CON MATERIAS EN INGLÉS

CURSO	IDIOMA BILINGÜE	AELEX 1	AELEX 2	TOTAL HORAS	MATERIAS EN INGLÉS	TOTAL HORAS PROGRAMA
1º ESO	FRANCÉS (4H)	Música (3h)	Matemáticas (4h)	11 horas	Inglés bilingüe 4h Plástica 3h	11 + 7= 18
2º ESO	FRANCÉS (4H)		Matemáticas (4h)	8 horas	Inglés bilingüe 4h Educación Física 2h	8 + 6= 14
3º ESO (Curso 2021-22)	FRANCÉS (4H)	Biología (2h)	Geografía e historia (3h)	9 horas	Inglés bilingüe 3h Ciudadanía 1h	9 + 4= 13
4º ESO (Curso 2022-23)	FRANCÉS (4H)	Cultura Científica (2h)	Geografía e historia (3h)	9 horas	Inglés bilingüe 4h Educación Física 2h	9 + 6 =15

TOTAL HORAS PROGRAMA EN LA ESO: 37 horas en francés +23 horas en inglés =60

Nuestro objetivo es atender a la diversidad del alumnado potenciando la capacidad comunicativa en diferentes idiomas. Para mantener la coherencia con el trabajo realizado anteriormente, cursamos esta solicitud de participación en un PALE.

A continuación, se realiza una breve descripción de proyectos relacionados con los que hemos participado en diferentes programas o actividades de formación:

15.2 Francés

Desde el curso 2005-06 estamos ofertando en el centro la posibilidad de realizar estudios dentro de una sección bilingüe en francés. Este sistema de aprendizaje permite, a través de las disciplinas no lingüísticas (las que se cursan en francés) conocer una lengua; produciéndose a su vez un efecto simétrico, gracias al cual se favorece la adquisición de otras disciplinas al utilizar el idioma.

Los alumnos de la sección bilingüe pueden realizar algún curso completo o parte en el extranjero. En este momento tenemos en el Centro 115 alumnos dentro de dicha sección, algunos de ellos estudiando en Argelès-Gazost (es posible hacerlo en 3º y 4º de secundaria). También se realizan intercambios con Nay y París. Además, contamos con la colaboración cada año de un auxiliar de conversación que presta una labor fundamental dentro del aula.

El Departamento de Francés lleva a cabo varias actividades complementarias y extraescolares:

- 1º y 2º ESO: Intercambio escolar con el *Collège Henry IV* de Nay.
- 1º y 2º ESO: Obra de teatro *Quasimodo* por la Compañía *La Bohème*. Marzo de 2020.

- 1º y 2º ESO: Participación en las Jornadas Multilingües del centro.
- 1º y 2º ESO: Celebración de la Semana de la Lengua Francesa y de la Francofonía.
- 3º y 4º ESO: Intercambio escolar con el *Collège Victor Hugo* de Paris.
- 3º y 4º ESO: Participación en las Jornadas Multilingües del centro.
- 3º y 4º ESO: Celebración de la Semana de la Lengua Francesa y de la Francofonía.
- 3º ESO: Asistirá a la representación de una obra de teatro en francés para escolares, Quasimodo por la compañía *La Bohème* en marzo de 2020
- 4º ESO: Asistirá a la proyección de la película francesa “Luna” dentro del programa “Un día de cine en VO” en febrero de 2020.
- 1º BTO: Los alumnos asistirán a la representación de la obra de teatro en francés “Ado un jour, à dos toujours”, dentro del programa “La clase au théâtre”.
- Para todos los cursos: *Jornadas multilingües*: 3 días al final del segundo trimestre o a comienzos del tercero.

Desde hace varios cursos el Departamento de Francés prepara a los alumnos que considera tienen el nivel adecuado, para la obtención del DELF, equivalente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas

SEMANA DE FRANCIA 2020. IES Pablo Serrano

El Departamento de Francés organizará una exposición temática denominada *La France des trois océans* que nos permitirá conocer territorios que, formando parte de Europa, se encuentran en zonas geográficas muy alejadas del continente. El estudio de esas regiones ultraperiféricas nos permitirá obtener una imagen más amplia, más plural y más diversa de nuestro entorno político y social; ciudadanos europeos de pleno derecho que viven en territorios de ultramar.

La Semana de Francia se diseñará como actividad colaborativa, multidepartamental y transversal a las diferentes áreas de estudio. El objetivo será analizar Francia desde nuevos ángulos y perspectivas; la aportación de los diferentes departamentos permitirá enriquecer la visión más allá de las nociones habituales del departamento de Francés.

15.3 Inglés

Al centro le fue concedido el programa POLE desde el curso 2012-13 y ha venido desarrollándose el mismo con resultados muy satisfactorios hasta hace dos cursos. El pasado curso 2018-2019 nuestro centro ya participó por primera vez en un PALE y es por ello que solicitamos la concesión de este programa de nuevo.

Para el PALE del presente curso se mantienen los profesores ya implicados anteriormente con plaza en el centro, y se unen algunos profesores de nueva incorporación. Los departamentos implicados este curso son Matemáticas, Educación Física, Gestión Administrativa, Economía, Lengua y Literatura e Inglés. Además, la responsable del PIEE participará también en las actividades extraescolares del PALE.

Como se ha mencionado anteriormente, a partir de este curso 2019-2020, nuestro centro ha sido autorizado para incorporarse al Programa BRIT-Aragón (Inglés y Francés) comenzando desde 1º de ESO. Durante este curso 127 alumnos de las distintas etapas cursarán sus estudios en algún programa bilingüe en inglés.

El centro tiene concedida la Carta Erasmus Plus y proyectos de movilidad Erasmus plus tanto para Educación Escolar como para Superior para alumnos y profesores, siendo la lengua inglesa la lengua de trabajo habitual. A nuestros alumnos de formación profesional se les ofrece cada curso escolar la posibilidad de realizar sus prácticas en un país europeo. Hasta ahora los países de destino de habla inglesa han sido Irlanda, Reino Unido, Polonia, Finlandia, Dinamarca e Italia.

Además, cada año desde 2005 se celebran unas Jornadas plurilingües en el centro donde los profesores de francés e inglés y de disciplinas no lingüísticas en francés e inglés preparan actividades diversas en estos idiomas para llevarlas a cabo durante tres días: teatro, concursos, bailes, juegos, películas, noticiarios, presentación de la historia de Gran Bretaña a través del arte y lectura de poemas entre otras.

El Departamento de inglés lleva a cabo numerosas actividades complementarias y extraescolares:

- Un intercambio con Estados Unidos de dos semanas con alumnos de 1º y 2º de Bachillerato. (bianual)
- Un viaje a Londres con alumnos de 1º Bachillerato.
- Un intercambio con Crema, Italia, con alumnos de 4º de ESO (la lengua vehicular es el inglés).
- Asistencia a representaciones teatrales en inglés con ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos.
- Colonias en lengua inglesa en Santa Susanna (English Week) donde alumnos de 3º y 4º de ESO realizan una inmersión lingüística de una semana.
- Representaciones teatrales a cargo de los alumnos de ESO.
- Charlas culturales referentes a países angloparlantes.
- Participación en el certamen de Lectura expresiva en Público en Inglés.
- Con 1º y 2º de ESO asistencia al espectáculo de magia TheMagic English Teacher (actividad bianual).

Desde el curso 2015-16 el Departamento de Inglés prepara a los alumnos que considera tienen el nivel adecuado, para la obtención de los títulos de Cambridge PET y FIRST, equivalentes a los niveles B1 y B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.

15.4 Criterios de acceso, permanencia y abandono en las secciones bilingües

a. Acceso:

- Las Secciones Bilingües de Francés e Inglés están abiertas a todo el alumnado.
- Deberá tenerse en cuenta el informe del tutor del centro de Primaria.
- En el caso de la sección de Francés, no será necesario que se haya cursado dicho idioma en 5º y 6º de Primaria, aunque el alumno deberá mostrar interés por el aprendizaje de esta lengua extranjera, además de unos hábitos de trabajo y estudio previamente adquiridos, que le permitan realizar un mayor esfuerzo.
- Las familias deberán solicitar la entrada del alumno en la sección bilingüe que deseen por escrito, en el impreso de matrícula.
- La incorporación a partir de 2º ESO del alumnado, que no haya cursado un IB en inglés o francés en la etapa de Primaria, podrá realizarse de forma extraordinaria siempre que se acredite una competencia lingüística en la lengua extranjera que le permita cursar la etapa con aprovechamiento académico. El equipo docente que imparte el IB del centro, con el visto bueno de la Dirección del mismo, establecerá los criterios de valoración de la competencia lingüística del alumnado que solicite esa incorporación.

b. Permanencia:

- Para permanecer en el programa bilingüe los alumnos deberían superar las de idiomas al finalizar el curso. En el caso de tener otras materias suspendidas, será el Equipo Docente quien determinará el mejor itinerario para el alumno.
- Los alumnos de la sección bilingüe no deberían necesitar apoyos educativos, salvo excepciones.

c. Abandono

- Únicamente se podrá abandonar la sección bilingüe una vez finalizada la etapa escolar, no obstante, de forma extraordinaria, podrá abandonarlo una vez concluido el curso escolar, previa solicitud razonada, de los padres o tutores, con informe del equipo docente y con la autorización del director del Centro Educativo. Igualmente, el director, previo informe del equipo docente y oída la familia, podrá decidir la no conveniencia de continuidad en el Itinerario por parte de algún alumno.
- No obstante, los equipos docentes, tras la evaluación inicial de cada curso escolar podrán proponer la salida de la sección bilingüe de determinados alumnos que están en riesgo de no superar el curso escolar.

15.5 Programa bilingüe en ASIR (Informática)

El proyecto curricular de Formación Profesional, vigente desde el curso 2009/2010, indica como uno de los objetivos propios del IES Pablo Serrano para cada Ciclo, el “Conseguir la competencia lingüística profesional en la lengua o lenguas extranjeras adecuadas al ámbito de trabajo.”

Su consecución se ha venido cubriendo con la enseñanza de Inglés Técnico en los dos cursos del ciclo, para el caso de las especialidades de Informática y Comunicaciones.

El planteamiento para el departamento de Informática se concreta en la aplicación del bilingüismo en el DAM, el Ciclo Superior de Desarrollo de Aplicaciones, con una muy fuerte demanda laboral actual y una necesidad habitual del dominio del inglés por parte de los titulados egresados.

Hay que decir, asimismo, que el alumnado de grado superior disfruta de becas Erasmus+ gestionadas por el propio centro desde el curso 2014-2015, y este tipo de oferta complementa apropiadamente su formación y competencia para desempeñar unas prácticas en el extranjero. Los módulos propuestos son:

- Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información. (3 horas semanales)
- Programación de Servicios (3 horas semanales)

Se piensa que es mejor, para que la implantación sea un éxito, evitar módulos extensos en horas y especialmente intensos en contenidos técnicos. En este caso se trata de módulos más pequeños pero atractivos en su contenido, que pueden ayudar a completar el doble objetivo de mejorar el uso del lenguaje técnico y el adecuado afianzamiento de los contenidos necesarios de estas dos asignaturas por parte del alumnado.

Este programa implica el desdoble de estos módulos en dos aulas distintas, para impartir simultáneamente la versión en Español y la de Inglés. Supone un incremento de seis horas lectivas adicionales en la asignación horaria del departamento didáctico, y la necesidad de un espacio físico más.

La matrícula de estos módulos en el centro debe observar un adecuado equilibrio entre las dos modalidades, por lo que se propone un número máximo de alumnos de 10, en cada módulo impartido en Inglés, garantizando siempre la continuidad de la enseñanza de los matriculados en primero. La exigencia de un buen nivel de partida en el idioma hace pensar, al departamento didáctico, que la oferta es adecuada.

15.6 Programa bilingüe en Administración y Finanzas

Desde el curso 2014-15, desarrollamos un proyecto dentro del Programa PIBLEA para este Ciclo Formativo de Grado Superior por las razones que se exponen a continuación:

1. Dar continuidad a la capacitación lingüística en inglés de nuestros alumnos, ya iniciada a través de un POLE con unos resultados estupendos, manteniendo el módulo de Comunicación dentro de este programa en el CFGSAF además de otros módulos en ciclos formativos de Informática vespertinos: de FOL y EIE.
2. Porque creemos que hay que atender a lo que la sociedad y nuestro alumnado demanda.

La mayoría de los centros en Zaragoza tienen un CILE 1 de inglés y debemos velar porque nuestra oferta sea completa.

El propio aprendizaje de las lenguas demuestra que se desarrollan las capacidades lingüísticas mejor con la adquisición de más de una lengua extranjera

a. Objetivos:

Se pretende que los alumnos consigan:

- Familiarizarse con el vocabulario general y técnico en inglés de los contenidos de los módulos y adquirir la capacidad de poder leer textos relacionados con los mismos comprendiendo las ideas principales y expresando sus propias ideas en inglés.
- Navegar con soltura en la red a través de diversos sitios web que ofrezcan recursos educativos en inglés, con el fin de que puedan reforzar los contenidos propios de los módulos.
- Ser capaces de realizar presentaciones orales en inglés sobre trabajos de investigación relacionados con la materia.
- Adquirir la confianza necesaria para comunicarse de forma oral en inglés con otros alumnos, potenciales empleadores y compañeros de trabajo de otros países, evitando así que la barrera del idioma constituya un hándicap para su desarrollo personal y profesional.
- Incrementar sus habilidades en comunicación escrita en el *ámbito* empresarial y profesional.
- Favorecer su formación y su empleabilidad, proporcionándoles conocimientos y herramientas necesarias para realizar estudios superiores, así como encontrar un empleo por cuenta propia o ajena en España o/y en otros países.
- Valorar la importancia del inglés como vehículo de comunicación interpersonal, en la red y en el ámbito empresarial y profesional

b. Criterios para acceder al programa bilingüe:

El programa bilingüe está abierto a todo el alumnado que cumpla los siguientes requisitos:

- Haber superado 2º de Bachillerato o
- Acreditar un nivel de idioma inglés B1 o superior
- En el resto de casos: superar una prueba de nivel en el propio centro para determinar la idoneidad del alumno en el curso.
- En ningún caso se podrá acceder al programa bilingüe en segundo curso sin haberse cursado primero en el mismo programa.

Actualmente se imparte el módulo de Comunicación y Atención al cliente en primer curso del Ciclo de grado Superior de Administración y Finanzas. En segundo curso el módulo que se imparte en inglés es Simulación Empresarial.

16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Definición de actividades complementarias y extraescolares: De acuerdo con los objetivos generales de la educación, contemplados en la Constitución y las leyes de educación, las actividades complementarias y extraescolares deben seguir fines educativos o formativos. Así distinguimos:

a. Actividades complementarias: se consideran actividades complementarias las actividades de cualquier tipo, diferentes a las académicas, organizadas y desarrolladas por los Departamentos Didácticos, al objeto de completar la actividad formativa e instructiva. Pueden tener tratamientos interdisciplinares, y deben estar recogidas en las programaciones didácticas de los mismos.

1. Se realizan para completar y desarrollar el currículo ordinario de los diferentes niveles, puesto que son parte del currículo y objeto de evaluación al contribuir a alcanzar los objetivos de etapa y las competencias básicas.
2. En este tipo de actividades también se incluirán las actividades que se desarrollen dentro del Plan de Orientación Académica y profesional coordinadas por el Equipo Directivo y los Departamentos de Orientación y Formación y Orientación Laboral.

b. Actividades extraescolares: se consideran actividades extraescolares aquellas que tienen valor educativo y favorecen la socialización de los alumnos. No tienen por qué tener relación con el currículo ordinario, no están sometidas a la evaluación formadora aunque puedan contribuir a alcanzar los objetivos de etapa.

1. Son organizadas por el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (D.A.C.E. en adelante) de manera independiente o en colaboración con otras instituciones. Estas actividades tienen carácter voluntario y se programan y aprueban como actividades de Centro.
2. En este tipo también quedarán incluidas todas las actividades que se desarrollen, en sus diferentes facetas, dentro del Programa de Integración de Espacios Escolares dependiente del Ayuntamiento de Zaragoza.

16.1 *Objetivos de las actividades complementarias y extraescolares*

Todas las actividades programadas tendrán una finalidad didáctica y pedagógica relacionada directamente con la programación del aula y acorde con el Proyecto Curricular de Centro y Proyecto Educativo. Contribuyen a la consecución de las Competencias Básicas:

- Atender (o a ayudar a crearlas) las necesidades y expectativas de las personas que participan y a las que van dirigidas.
- Propiciar el desarrollo integral de los alumnos y fijar en los mismos la idea de ciudadanos.

- Mejorar los hábitos de alimentación, de consumo, de diversión saludable y favorecer el rechazo de comportamientos nocivos contra la salud.

Ayudar a romper barreras con el entorno y los grupos en el Centro y facilitar el contacto con el entorno próximo o lejano.

- Contribuir a crear y fomentar la idea y cultura de Centro con la de proyecto compartido.
- Mejorar la socialización, la cooperación y las acciones solidarias en la comunidad escolar.
- Descubrir todo tipo de realidades (regionales, sociales, políticas, económicas, culturales, grupales, tecnológicas, investigadoras, lúdicas, deportivas,...).
- Favorecer la participación del mundo activo (asociaciones de vecinos, movimientos sociales, ONGs, grupos políticos, asociaciones culturales, artísticas, alternativas...) en la vida del instituto.
- Influir y contribuir en el enriquecimiento del entorno con la capacidad de realizar actividades y propuestas para el mismo.
- Estimular y desarrollar la capacidad crítica y que la sepan aplicar en cualquier aspecto de la vida cotidiana.
- Animar la participación e integración de las familias en la vida del Centro.

16.2 Criterios y normas para la elaboración de la programación de las actividades

- Crear una dinámica atractiva para que el alumnado participe en las actividades y las considere como parte importante de su etapa formativa.
- Realizar las actividades fundamentalmente durante el primer y segundo trimestre.
- Reducir el número de actividades que comprometan el horario lectivo, ya que un número excesivo de estas desestabiliza el funcionamiento normal del Instituto.
- Promover actividades interdisciplinarias para conseguir un mayor aprovechamiento en tiempo, esfuerzo y dinero.
- Evitar la excesiva concentración de actividades en un mismo grupo.
- Los viajes que se pudieran programar en período escolar no podrán superar el número de cinco días lectivos establecido por la normativa vigente.

16.3 Participación del alumnado

1. Las actividades complementarias y extraescolares van dirigidas a todo el alumnado del Centro. La dirección del Centro decidirá la suspensión del derecho a participar en las actividades complementarias y extraescolares del alumnado con conductas contrarias a la convivencia.
2. Los responsables de las actividades informarán a los alumnos que no pueden realizar las actividades por los motivos expuestos anteriormente.
3. Se priorizará la realización de actividades destinadas a la totalidad del alumnado, ya sea por grupos y / o niveles.

4. Las actividades programadas podrán ser suspendidas por el Equipo Directivo cuando no participe más del 60% del alumnado al que va dirigida o por otros motivos extraordinarios justificados.
5. El alumnado que no participe en las actividades asistirá al Centro con normalidad.
6. Al alumnado que participe en las actividades, se le aplicará las mismas normas de convivencia vigentes en el Centro.
7. Los exámenes y/o entrega de trabajos que coincidan con actividades complementarias y extraescolares deberán realizarse en otro momento.
8. El alumnado de los turnos vespertino y nocturno que participe en actividades en horario diurno, deberá asistir a las clases con normalidad.

16.4 Distribución temporal de las actividades

Es aconsejable no realizar actividades dos semanas antes de las evaluaciones. Para 2º de Bachillerato las actividades complementarias y extraescolares para el último trimestre no podrán exceder un día de duración.

16.5 Profesorado acompañante

1. Es aconsejable que en las actividades que se realicen fuera del Instituto, el alumnado sea acompañado por un número de Profesores-responsables nunca inferior a dos. No obstante, el número de acompañantes podrá aumentar en un responsable por cada 20 alumnos o fracción, a partir del mínimo.
2. Preferentemente acompañarán a los alumnos en las actividades aquellos profesores que hayan organizado la actividad y además impartan docencia a los alumnos a los que van dirigidas.
3. Cuando sea necesaria la participación de un número mayor de profesores, aparte los organizadores, se establece el siguiente orden de prioridades:
 - a) Profesores pertenecientes al Departamento organizador.
 - b) Profesores de los alumnos a los que va dirigida la actividad.
 - c) Otros.
4. Los gastos de los profesores derivados de la realización de estas actividades serán asumidos por el Centro con cargo a su presupuesto. Las dietas serán las que determina el RD 462/2002, del 24 de mayo (BOE 30 de mayo).

16.6 Coordinación de las actividades complementarias y extraescolares

1. Las actividades previstas para el curso deberán ser programadas al inicio del mismo y recogidas en las programaciones de los diferentes Departamentos Didácticos, se incluirán en la Programación General Anual y se presentarán al Consejo Escolar para su aprobación.
2. Las actividades se recogerán en una base de datos gestionada por el Jefe del D.A.C.E.

Que permitirá tener una información mensual de las Actividades programadas por los diferentes Departamentos. El resumen mensual se colgará en el tablón de anuncios de la Sala de Profesores con la antelación adecuada.

3. Se dedicará un punto del orden del día de una CCP de principio de curso, para planificar las salidas de larga duración.
4. Los profesores organizadores deberán:
 - a) Informar de la actividad lo antes posible mediante el cuadrante organizado por semanas, situado en el tablón de anuncios de la Sala de Profesores, procurando que no entre en conflicto de fechas con la información proporcionada mensualmente por el Jefe del DACE.
 - b) Depositar la lista de los alumnos participantes y la ficha disponible sobre actividades complementarias y extraescolares, en el lugar habilitado a tal efecto en la Sala de Profesores y en Jefatura de Estudios.
 - c) Rellenar la ficha de evaluación de las actividades una vez realizadas.
 - d) Proporcionar información sobre las actividades a los padres.
5. Excepcionalmente podrán realizarse actividades no incluidas en la Programación General Anual, siempre y cuando se comunique al Equipo Directivo con suficiente tiempo para su aprobación en Consejo Escolar si así se requiere.
6. Siempre que la actividad suponga una salida del Centro con alumnado menor de edad, el profesorado responsable revisará:
 - a) El listado de autorizaciones firmadas a principio de curso para comprobar que los alumnos poseen la autorización necesaria; en caso de no tener la autorización se solicitará.
 - b) Las conductas contrarias a las normas de convivencia, tal como indica el RRI, antes de decidir la participación del alumno en la actividad.
7. Cuando la actividad se realice fuera de la localidad (Zaragoza), el profesorado organizador entregará en Secretaría las autorizaciones y el listado de los alumnos participantes, para enviar al Servicio Provincial.
8. Los Departamentos incluirán en la Memoria final de curso un resumen de las actividades y una valoración general.
9. Los viajes culturales e intercambios escolares se programarán por el DACE en coordinación con los profesores responsables de los mismos y/o los familiares del alumnado que voluntariamente manifiesten su interés por colaborar.
10. El Jefe del DACE informará trimestralmente del resumen de actividades realizadas y elaborará una Memoria que será incluida en la Memoria Final del Instituto que presentará el Equipo Directivo en el mes de junio.

17. REFLEXIÓN SOBRE LAS TAREAS ESCOLARES Y CONCLUSIONES.

17.1 Organización 2019-21

1. Constitución de la comisión de Tareas Escolares en el Consejo Escolar en enero de 2019.
2. Comunicación a la CCP de febrero para que los departamentos transmitieran sus propuestas.
3. Puesta en común en la siguiente CCP y propuesta de participación externa de un ponente, Ángel Lorente.
4. Enero de 2020 recogida de información del profesorado, padres y alumnos.
5. CCP Mayo de 2021 puesta en común de toda la información hasta ese momento.
6. Junio de 2021: Claustro para el cierre de tema de las tareas escolares. Propuesta del texto para incluir en el PEC.

17.2 Introducción

Entre enero de 2019 y junio de 2021, hemos llevado a cabo la reflexión indicada por la ORDEN ECD/2146/2018, de 28 de diciembre, por la que se convoca a los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria y en centros de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón para el desarrollo del proceso de reflexión en torno a las tareas escolares en el proceso de aprendizaje. Este proceso de reflexión se ha organizado principalmente en los departamentos didácticos. También han colaborado los alumnos y sus familias, todo ello dirigido por la comisión de Tareas Escolares.

Han participado todos los departamentos didácticos con docencia en ESO, 123 alumnos y 48 familias, la mayoría de 1º y 2º de ESO.

De esta reflexión se incluye en el PEC los puntos principales que hemos tratado y acordado, en muchos casos estos puntos son el reflejo de lo que ya hacíamos en el centro. No obstante, las reflexiones sobre nuestra labor docente proporcionan tiempo para consideraciones y conclusiones interesantes sobre nuestra tarea docente.

17.3 Objetivos de las tareas escolares

- Consolidar y reforzar contenidos y destrezas.
- Estimular la creatividad.
- Fomentar la actitud crítica (preparación de argumentos para el aula de debate).
- Interiorizar los conceptos para enfrentarse solos a la resolución de problemas.
- Completar los mínimos marcados en la asignatura.
- Ampliar los conocimientos y competencias de los alumnos.
- Desarrollar la capacidad de obtener información y discriminar entre lo que sirve y lo que no (web).

17.4 Tipos de Tareas propuestas

Las tareas que proponemos para el alumnado son las siguientes:

- Tareas de refuerzo de lo aprendido en clase: ejercicios de lengua española e idiomas, matemáticas..., adaptadas a las necesidades y capacidades del alumnado.
- Trabajos de ampliación.
- Lecturas adaptadas.
- Redacciones para desarrollar la escritura en otra lengua.
- Pequeñas tareas de investigación sobre algún tema que se vaya a tratar en clase.

17.5 Sobre la Evaluación de las tareas

Las tareas están incluidas en la programación excepto las que se van programando según las necesidades grupales o individuales. Se califican según la manera indicada en el apartado correspondiente de la programación de cada departamento didáctico.

El carácter voluntario u obligatorio de las tareas viene indicado en la programación de cada departamento didáctico, de todo lo cual se informa al alumnado a comienzo de cada curso.

17.6 Conclusiones

1. El profesorado considera que las tareas escolares son muy importantes y forman parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, sirven para mejorar el aprendizaje e influyen en los resultados, algo reconocido también por los propios alumnos. Como resultado de la consulta al alumnado, indicamos que el 83 % consideró las tareas necesarias y el 90 % manifestó que influyen mucho en el aprendizaje. Las familias indicaron que tal vez habría que coordinar las tareas porque el tiempo que los alumnos dedican a las mismas, en algunos casos, es excesivo.
2. Las tareas escolares son fundamentales porque favorecen el esfuerzo personal, uno de los valores fomentados e incluidos en el lema del centro.
3. Las tareas escolares deben evaluarse y por lo tanto se deben definir y se debe establecer en la programación su carácter voluntario u obligatorio y los criterios de evaluación. De todo ello se informará al alumnado a principio de curso. Como las programaciones se realizan antes de conocer a los grupos de alumnos, habrá tareas adaptadas a los grupos o individuales que no constarán en la programación pero sí tendrán como objetivos los que hemos incluido en este apartado del PEC. El departamento correspondiente valorará su evaluación en cada caso.
4. En las revisiones del PEC se tendrán en cuenta cuantas variables se considere que no han quedado recogidas en esta reflexión.

18. PLAN DE CONVIVENCIA

El último texto aprobado, actualizado y adaptado al Decreto de la Carta de derechos y deberes de la comunidad escolar, también incorpora el protocolo de acoso, es de julio de 2016. Se adjunta copia al final de éste en el ANEXO I.

19. MEDIDAS PARA CONOCER, CONSULTAR Y ACTUALIZAR EL PEC

Una vez aprobado por el Consejo Escolar, el texto íntegro quedará a disposición de cualquier miembro de la comunidad escolar que quiera consultarlo. Habrá una copia en papel en la Secretaría del Centro. El texto íntegro se publicará en la Intranet y en la página web del Centro

Todos los cursos, antes del mes de junio, cualquier miembro de cualquiera de los sectores que integran la Comunidad Educativa del IES Pablo Serrano, podrá presentar ante el Director solicitud de modificación, sustitución y/o añadidura de apartados al Proyecto Educativo del Centro; estas modificaciones deberán ser debatidas por el Claustro, Junta de Delegados y Asociación de Madres y Padres antes de ser aprobadas, si es que procede, por el Consejo Escolar del Centro y aplicadas en el curso siguiente